

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de Primera Instancia****ALCANTARA**

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de Alcántara.

Ruega y encarga á todas las Autoridades, y ordena a los Agentes de la Policía judicial, la práctica de gestiones dirigidas á la busca y rescate de las caballerías que se dirán pertenecientes al vecino de esta villa Santiago Calisto Rodríguez, y desaparecidas en la noche del 23 del actual de un chozo enclavado en la dehesa Orinosa, á virtud de cuyo hecho se instruye el sumario número 16, trayéndoles á su disposición, caso de ser habidas, con las personas á quienes les fueran halladas, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de los semovientes.

Una burra de catorce años, parda, de buena alzada, herrada de las manos.

Otra burra, hija de la anterior, de tres años, blanca, de regular alzada.

Y una burraca, de dos años, castaña, con las orejas aparradas.

A la vez se citan á todas aquellas personas que, por estar enteradas del hecho sumarial, pudieran aportar algún dato útil para su esclarecimiento, para que en el término de ocho días comparezcan á declarar ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, si no lo verifican.

Dado en Alcántara á 30 de Abril de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—5809

ARANDA DE DUERO

D. Alfredo Alvarez Sánchez, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que bajo el número 44 del año actual se sigue en este Juzgado, por sustracción, al vecino de Villalvilla de Gumiel Donato Rodrigo Gómez, he acordado encargar á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate del semoviente que á continuación se reseña, poniéndolo en su caso á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Un macho de seis cuartas y media de alzada aproximadamente, manz-blanco, pelo pardo, con lutas ó rayas negras en todas las extremidades, de ocho años, algo mellado y atiende por «Boneto».

Aranda de Duero, 27 de Abril de 1918.
Alfredo Alvarez. JO—5599

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurtos de una burra de Antonio Trujillo Calvillo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 16 del actual en el rancho Cantarranas, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren.

tre, si no justifican su legítima adquisición; poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una de cuatro años, 1,12 metros de altura, capa rucia clara, marca A. T., y alzada, ~~Carcita~~. Atiende por ~~Carcita~~ a la Frontera á 20 de Dado en Arcos.—Florencio Mucha.—Por Abril de 1918.—F. V. Velasco. su mandado, Antonio Velasco. JO—5467

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Lorenzo Galván Garrido, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 16 del actual del sitio Casablanquilla, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición; poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un burro entero, de cinco años, 1,23 metros de alzada, hierro confuso en el anca derecha, el de Fénix Agrícola en la espaldilla izquierda, letra C, número 6.

Dado en Arcos de la Frontera á 20 de Abril de 1918.—Florencio Mucha.—Por su mandado, Antonio Velasco. JO—5468

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las más activas gestiones encaminadas á conseguir la busca y rescate de

Un jamón de seis á siete kilos de peso.

Un colgadero grande de salchichón. De 12 á 14 kilos de chorizo.

Diez kilos de morcilla.

Tres kilos de longaniza.

Dos kilos de salchicha, y

Ocho kilos de tocino de la papada.

Que en la noche del 9 al 10 de Febrero último fueron sustraídos de la huerta llamada de Santa Engracia, de este término, y son propios de la vecina de esta capital D. Carmen Albarrán; poniéndolos si fueren habidos á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Fues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho con el número 33 de este año.

Badajoz, 23 de Abril de 1918.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—5699

BALAGUER

D. Antonio Ametlla Casals, Secretario judicial del Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Balaguer.

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del partido, por providencia de hoy, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de causa seguida sobre muerte accidental bajo los números 10/5 de este año, se cita al hijo del difunto, Marcelino Llanes Badia, vecino

que fué de Castelló de Farfanya, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, al objeto de serie ofrecido el procedimiento de dicha causa, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar.

Balaguer, 1.º de Mayo de 1918.—Antonio Ametlla.—V.º Bº: El Juez de instrucción, Pedro de la Fuente. JO—5903

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito judicial de esta ciudad, en providencia del día 25 del actual, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente á ~~E. Pérez~~ Oscar Burgal Pérez, de catorce años de edad, bautizado en Barcelona, ingresado en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, en concepción de observación, el día 23 de Julio del año último, y se emplaza á los parientes más próximos del mismo para que, dentro del término de un mes, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 29 de Abril de 1918.—Por D. José Pastor, Julio Cuellar. V.º Bº: El Juez de primera instancia. JO—5736

CASTRO URDIALES

D. Felipe de Arín y Dorronsoro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Robustiano Soberchich, granjero ambulante, que viste pantalón claro, chaqueta y chaleco oscuro, gorra de visera, alpargatas blancas; dicho individuo es de color rubio y sin bigote, parague en el término de diez días, contados desde que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y captura de referido sujeto, y caso de ser hallado lo pongan previo en la Cárcel de este partido y á mi disposición.

Castro Urdiales, 29 de Abril de 1918.—Felipe de Arín.—Ante mí, Licenciado José Rey. JO—5787

D. Felipe de Arín y Dorronsoro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Acebal López, de treinta y dos años de edad, soltero, carpintero, con instrucción, hijo natural de Josefa, natural de Tafalla, para que en el término de diez días, contados desde que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de las provincias de Santander y Vizcaya, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia en causa que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á

(Continúa en la página 762)

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
2. ^a	José Olfos Cuenca.....	Madrid.....	Madrid.....	José.....	Juana.....
	Bernardo Cabello Ruiz.....	Málaga.....	Málaga.....	Manuel.....	Isabel.....
	Antonio Pinazo Sánchez.....	Casabermeja.....	Idem.....	Francisco.....	Josefa.....
	José María Martínez.....	Benifayó.....	Valencia.....	Francisco.....	Dolores.....
	Francisco Cremades Martínez.....	Aspe.....	Alicante.....	Bautista.....	Dolores.....
	Francisco Palomares Poveda.....	Alicante.....	Idem.....	Miguel.....	Josefa.....
	José Morcho Ripoll.....	Torbera.....	Lorca.....	Narciso.....	Ana.....
	Juan José Nereo Fuentes.....	Nerpio.....	Albacete.....	Felipe.....	Joaquina.....
	Braulio Beteta Beteta.....	Calella.....	Barcelona.....	Segundo.....	Fermína.....
	Antonio Monte Sánchez.....	Alzorri.....	Navarra.....	Eugenio.....	Victoriana.....
3. ^a	Artolomé Urricelgui Ibáñez.....	Tauste.....	Zaragoza.....	Manuel.....	Josefa.....
	Francisco Pueyo Galé.....	Calatayud.....	Idem.....	Antonio.....	Margarita.....
	Pedro Lampa Gimeno.....	Madrid.....	Idem.....	Isidro.....	Andrea.....
	Antonio Gómez Moreno.....	Mediana.....	Zaragoza.....	Francisco.....	Juliana.....
	Francisco Lizabe Panivino.....	Zaragoza.....	Idem.....	Pedro.....	Pilar.....
	Joaquín Liria del Cacho.....	Liegúerzana.....	Palencia.....	Nicolás.....	Victoriana.....
	Gregorio Mediavilla Fuentes.....	Castromonte.....	Valladolid.....	Daniel.....	Melecia.....
	Emilio Villa Martínez.....	Peníos de Campos.....	Idem.....	Tiburcio.....	Apolinara.....
	Félix Aguirre Fernández.....	Encinas de Esgueva.....	Idem.....	Marcos.....	Teodora.....
	Victorino Martín Picado.....	Portillo.....	Idem.....	Emilio.....	Eustaquia.....
4. ^a	Ladislao González Toral.....	Idem.....	Idem.....	Baldomero.....	M.ª Antonia.....
	Félix Recio Piñas.....	Bercero.....	Idem.....	Leopoldo.....	Valentina.....
	Leopoldo Rodríguez Peñáez.....	Serecinos de Campos.....	Idem.....	Casimiro.....	Benigna.....
	José Domínguez Fierro.....	S. Martín Balbéniz.....	Idem.....	Manuel.....	Inés.....
	Pedro Aguado Torres.....	Tordehumos.....	Idem.....	Juan.....	Jacinta.....
	Elias Cartón Cartón.....	Idem.....	Idem.....	Lorenzo.....	Gregoria.....
	Faustino Muñoz Santos.....	Idem.....	Idem.....	Vicente.....	Maria.....
	Cipriano Muñoz Pérez.....	Beccila Balderaduy.....	Idem.....	Miguel.....	Antonia.....
	Teodosio Fernández Bueno.....	Idem.....	Idem.....	Basilio.....	Isidora.....
	Timoteo Peña Peña.....	Pozuelo la Orden.....	Idem.....	Lorenzo.....	Valentina.....
5. ^a	Pedro Ordóñez Garrote.....	Villanubla.....	Idem.....	Lesmes.....	Tiburcia.....
	Germán González Asensi.....	Portillo.....	Idem.....	Toribio.....	Maria.....
	Manuel Martínez Sanz.....	Tudela de Duero.....	Idem.....	Basilio.....	Basilio.....
	Mariano Elvira Hidalgo.....	Cuenca de Campos.....	Idem.....	Paula.....	Paula.....
	Isidoro Domínguez Vivet.....	Nava del Rey.....	Idem.....	Felipa.....	Felipa.....
	Francisco Caraciolo Hernández Rodríguez.....	Medina del Campo.....	Idem.....	Natalia.....	Natalia.....
	Donato Reguero Rodríguez.....	San Miguel del Arroyo.....	Idem.....	Pantaleón.....	Feliciano.....
	Pedro Velasco Frutos.....	Idem.....	Idem.....	Ruperto.....	Eustasia.....
	Tomás Gómez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Agustín.....	Petra.....
	Félix Arroyo Martín.....	Kueda.....	Idem.....	Mariano.....	Maria Cruz.....
6. ^a	Justino Ortega Ibáñez.....	Astudillo.....	Palencia.....	Segundo.....	Luciana.....
	Millán Hernández Monge.....	Alajos.....	Valladolid.....	Victorino.....	Andrea.....
	Isidro Díez Ondanilla.....	Villavieja.....	Idem.....	Nicolás.....	Juliana.....
	Casimiro Ruano García.....	Villabaruz de Campos.....	Idem.....	Ventura.....	Juliana.....
	Luis Palencia Santiago.....	Aguilar.....	Idem.....	Bernabé.....	Lucila.....
	Arturo Rodríguez Correa.....	Valladolid.....	Idem.....	Víctor.....	Amalia.....
	Santiago Morán Quirós.....	Gijón.....	Idem.....	Manuel.....	Rosalía.....
	Mariano Rodríguez González.....	Oviedo.....	Idem.....	Francisco.....	Maria.....
	Eleuterio Bona Aedo.....	Idem.....	Idem.....	Enrique.....	Petra.....
	Francisco Grosende Trincado.....	León.....	León.....	Aniceto.....	Francisco.....
7. ^a	César Cangas L. Carbajal.....	San Miguel de Mones.....	Orense.....	Pedro.....	Ana María.....
	Gumersindo Martínez Anta.....	Gijón.....	Oviedo.....	Miguel.....	Micaela.....
	Francisco Queija Fernández.....	Val de Santa María.....	Zamora.....	Juan.....	Cayetana.....
	Mercedes Marcos Corona.....	San Cristóbal.....	Orense.....	Benito.....	Sabina.....
	Felipe del Campo Blanco.....	Carpio.....	Valladolid.....	Mariano.....	Petronila.....
	Cipriano Casado Vallés.....	Villalba del Alcor.....	Idem.....	Francisco.....	Nicolasa.....
	Tomás González García.....	Castrodeza.....	Idem.....	Toribio.....	Petra.....
	Lotario de la Vega Medina.....	Cigüñuela.....	Idem.....	Honorato.....	Isabel.....
	Félix García Alonso.....	Palazuelo de Vedia.....	Idem.....	Macario.....	Gregoria.....
	Juan Revuelta Hernández.....	Serrada.....	Idem.....	Pedro.....	Victoriana.....
8. ^a	Julián Alonso Alonso.....	Rueda.....	Idem.....	Tomás.....	Perfecta.....
	Manuel Franqueira Bouzas.....	Conxo.....	Coruña.....	Manuel.....	Maria.....
Africa.....	Pablo Portero Angulo.....	Torrijos.....	Zaragoza.....	Serafín.....	Miguela.....

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Licencia absoluta	20 Nbre. 1905.	Coronel	D. Julio Vidaurre	Tte. Coronel	D. Vicente Amillatéguiz.
Idem ilimitada	6 Dibre. 1916	Idem	Francisco Alvarez	Comandante	Teodoro Octavio.
Certificado de soltería	13 Mayo 1913	Idem	Nemesio Palomo	Idem	Juan Ramírez.
Licencia absoluta	21 Sepbre. 1907	Idem	Ricardo de la Iglesia Gil	Idem	Silverio Bartolomé de Sanz.
Certificado de soltería	31 Octre. 1916	Comandante	Juan Hernández	Idem	Juan Hernández.
Idem	10 Sepbre. 1913	Idem	Felipe Arce	Idem	Felipe Arce.
Idem	25 Dbre. 1905.	Capitán	Francisco Servent	Capitán	Francisco Servent.
Licencia absoluta	31 Julio 1909	Coronel	Fernando de la Macorra	Comandante	Guillermo Alonzo.
Certificado de soltería	31 Agosto 1910	Tte. Coronel	Carlos de Bruno Melero	Idem	Bartolomé Ofiate Soria.
Pase de 2.ª reserva	1.º Abril 1917.	Comandante	Miguel Abril Armittán		
Idem	6 Marzo 1917.	Coronel	José Madrid Ruiz	Comandante	D. Francisco Galoetán Ferrer.
Pase de 2.ª situación activo servicio	2 Abril 1916.	Idem	Francisco Pierrá y Gil de Sota	Tte. Coronel	Germán Gil Yuste.
Pase de excedente	1.º Sebre. 1911.	Comandante	José Rogel	Idem	Francisco Lozano.
Certificado de soltería	25 idem 1911.	Idem	Ignacio Azpoeleta	Idem	José Ardiz.
Pase de exceptuado	1.º Agosto 1911	Idem	Eusebio Senra	Idem	Fernando Sánchez.
Idem de 2.ª reserva	30 idem 1917.	Coronel	Fernando Sánchez	Capitán	Ciriaco Cámaras.
Idem de Caja	1.º Agosto 1916	Comandante	Rafael González	Idem	Ciriaco Ramos.
Idem de excedente	1.º Sebre. 1907.	Tte. Coronel	Sr. Contreras	Comandante	Victoriano Esteban.
Idem de exceptuado	18 Nbre. 1915	Idem	Puig	Idem	Guillermo Wesolosqui.
Idem de excedente	1.º Sbre. 1907	Idem	Fernández	Idem	Leopoldo Ortega.
Idem de exceptuado	1.º Agosto 1913	Idem	El mismo	Idem	José Murillo.
Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	El mismo.
Idem de redimido	1.º idem 1911.	Coronel	D. José Hernández	Idem	Idem.
Idem	Idem	Tte. Coronel	Sr. Fernández	Idem	D. Leopoldo Ortega.
Idem de excedente	Idem	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Idem	Idem	Idem	Sr. Contreras	Idem	D. Victoriano Esteban.
Idem	Idem	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Idem	Idem	Idem	Sr. Fernández	Idem	D. Leopoldo Ortega.
Idem de exceptuado	1.º idem 1910	Idem	El mismo	Idem	Guillermo Wesolosqui.
Idem	1.º idem 1912	Idem	Idem	Idem	Leopoldo Ortega.
Idem	1.º idem 1911	Idem	Idem	Idem	El mismo.
Idem de redimido	Idem	Idem	Idem	Idem	D. Rafael Cantón.
Idem de situación	11 Sbre. 1911.	Idem	Sr. Coronel del Regimiento in- fantería San Fernando núm. 11	Comandante	D. Victoriano Esteban.
Idem de excedente	1.º Agosto 1917	Tte. Coronel	Sr. Contreras	Idem	Leopoldo Ortega.
Idem de exceptuado	1.º idem 1911	Idem	Fernández	Idem	El mismo.
Idem	1.º idem 1907	Idem	Merino	Idem	Idem.
Idem de redimido	1.º idem 1909	Idem	El mismo	Idem	Idem.
Idem de excedente	1.º idem 1908	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem	1.º idem 1908	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem de exceptuado	1.º idem 1909	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem de redimido	1.º idem 1911	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem de excedente	1.º idem 1910	Idem	Idem	Idem	Sr. Antequera.
Idem	1.º idem 1909	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Idem	1.º idem 1907	Idem	Sr. Merino	Idem	D. Victoriano Esteban.
Idem	1.º idem 1910	Idem	El mismo	Idem	Leopoldo Ortega.
Idem	1.º idem 1909	Idem	Sr. Merino	Idem	El mismo.
Idem de situación	1.º idem 1913	Idem	El mismo	Idem	D. León Gil del Palacio.
Idem	1.º idem 1913	Capitán	D. Luis Palacio	Idem	El mismo.
Idem	1.º idem 1908	Idem	El mismo	Idem	D. Rafael Cantón.
Idem de 2.ª situación y certificado de sol- tería	1.º Enero 1917	Comandante	D. Eduardo Huertas	Tte. Coronel	Arturo Cufiado.
Idem de situación	1.º Agosto 1909	Coronel	Manuel Joffre	Comandante	Rafael Cantón.
Licencia absoluta	31 Julio 1911	Comandante	León Gil del Palacio	Idem	Ángel Espías Panero.
Pase de 2.ª situación y certificado de sol- tería	15 Enero 1917	Coronel	Manuel Hernández	Idem	Arturo Cufiado Marqués.
Idem de exceptuado	1.º Agosto 1908	Idem	Manuel Joffre	Idem	Francisco Antequera.
Idem de excedente	1.º idem 1908	Tte. Coronel	Sr. Merino	Idem	Victoriano Esteban.
Idem de redimido	1.º idem 1907	Idem	Contreras	Idem	Francisco Antequera.
Idem	1.º idem 1909	Idem	Merino	Idem	Victoriano Esteban.
Idem de excedente	1.º idem 1909	Idem	Contreras	Idem	El mismo.
Idem	1.º idem 1909	Idem	Merino	Idem	D. Francisco Antequera.
Idem	1.º idem 1910	Idem	El mismo	Idem	Juan Murillo.
Idem	1.º idem 1910	Idem	Idem	Idem	El mismo.
Licencia absoluta por inútil	25 Mayo 1903.	Coronel	D. Víctor Garrigó	Idem	D. Miguel Feijoó.
Pase de situación y certificado de sol- tería	28 Fbro. 1917.	Idem	Pedro Cavanna Sanz	Idem	Eduardo Martínez Merco.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona, durante el mes de Marzo, mismo, según los datos facilitados por la Asociación Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍA	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		ESTATELLA 4 POR 100		DEUDA 5 MORTIZABLE AL 4 POR 100		Amortizable 5 por 100. Carpotas provisionales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obliga- ciones del Tresor.	Obliga- ciones muni- cipales.	Obliga- ciones provin- ciales.	Obliga- ciones ma- troqueras.	Canal de Isabel II	TOTAL
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	Al contado.		Obligaciones al 4 por 100.	Obligaciones al 5 por 100.						
1	44.500	3	397.100	3	3	98.000	321.000	3	3	2.000	81.500	3	3	3	894.100,00
2	238.500	3	253.300	3	3	588.500	446.000	3	3	125.000	180.950	3	3	3	1.827.250,00
4	295.000	3	539.100	3	3	500	484.500	3	3	10.000	233.706	3	3	3	2.130.806,00
5	120.500	3	428.400	3	3	985.500	450.500	3	3	3	227.500	3	3	3	1.613.100,00
6	96.800	3	621.700	3	3	207.000	103.000	3	3	3	225.000	3	3	3	1.262.900,00
7	256.700	3	512.400	3	3	1.000	243.000	3	3	5.000	346.000	3	3	3	1.442.100,00
8	230.000	3	494.800	3	3	239.000	27.500	3	3	10.000	188.000	3	3	3	1.188.500,00
9	85.000	3	292.900	3	3	153.000	24.500	3	3	15.000	915.500	3	3	3	885.900,00
11	293.100	3	370.800	3	22.500	246.500	49.000	3	3	3	215.500	3	3	3	1.199.900,00
12	937.500	3	206.000	3	2.500	59.500	909.000	3	3	3	247.400	3	3	3	1.251.900,00
18	212.900	3	205.600	3	3	72.000	64.000	3	3	3	267.400	3	3	3	901.900,00
14	918.700	3	591.000	3	3	82.500	10.000	3	3	3	288.850	3	3	3	1.291.050,00
15	159.800	3	303.000	3	3	8.500	61.000	3	3	3	191.100	3	3	3	734.400,00
16	94.000	3	138.000	3	3	89.600	202.500	3	3	3	366.000	3	3	3	890.600,00
18	204.300	3	263.800	3	3	63.500	60.500	3	3	6.000	263.000	3	3	3	941.100,00
20	218.700	3	481.600	3	3	8.000	66.500	3	3	3	622.200	3	3	3	1.289.000,00
21	491.000	3	177.500	3	3	80.500	7.500	3	3	3	295.500	3	3	3	902.100,00
22	218.000	3	219.700	3	3	125.000	128.000	3	3	3	212.000	3	3	3	902.700,00
23	127.900	3	291.000	3	3	6.500	61.500	3	3	3	166.300	3	3	3	700.700,00
25	0.000	3	3	3	3	9.600	76.500	3	3	3	1.500	3	3	3	96.600,00
26	189.400	3	3	3	3	500	57.000	3	3	3	187.000	3	3	3	957.400,00
27	203.700	3	300.100	3	3	27.000	194.500	3	3	3	66.500	3	3	3	881.800,00
30	157.900	3	379.000	3	3	99.500	177.500	3	3	3	246.200	3	3	3	1.060.100,00
	4.570.500	3	7.695.200	502.500	45.000	3.594.500	3.469.000	3	3	178.000	6.215.206	3	3	3	25.319.000,00

Madrid, 1.º de Abril de 1918.—El Director general, F. Cardiel.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 28 de Febrero de 1918, ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que á continuación se detallan y la expedición de otros nuevos á favor de los mismos interesados y por iguales cantidades, por haber sufrido extravío los que ahora se anulan.

NÚMERO			NOMBRES	IMPORTE — Pesetas.
de la relación.	del crédito.	del resguardo.		
8.797	5	122.174	Antonio Moragas Reig, soldado.....	119,75

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 24 de Abril de 1918.—El Secretario, M. de Asua.—V.º B.º—El Presidente, P. de Garnica.

Esta Junta, en sesión de 28 de Febrero de 1918, acordó la anulación de los resguardos que se expresan:

NÚMERO			NOMBRES	IMPORTE — Pesetas.
de la relación.	del crédito.	del resguardo.		
9.928	15	167.993	Antonio Pardinas Dueso, segundo Teniente.....	1.073,95

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 24 de Abril de 1918.—El Secretario, M. de Asua.—V.º B.º—El Presidente, P. de Garnica.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—AÑO 1918

(Continuación de la GACETA del día 14 de Mayo de 1918).

NÚMERO ó razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
4.473	D. José María Sarrió Vallés.....	Múnera.....	Adjudicada.
4.475	Braulio Asensio Pinazo.....	Beniarrés.....	Torreblanca (Valencia).
4.476	José María Alcalá Caiza.....	Vaibona.....	Sarrión (Teruel).
4.479	Francisco del Fresno Sánchez.....	Bustarviejo.....	Lozoyuela (Madrid).
4.481	Godofredo Flores Martínez.....	Cañizar.....	Adjudicada.
4.486	Mariano Rosón Vidai.....	Palamós.....	Calders (Barcelona).
4.501	Emilio Gurruchaga Tírez.....	Puerto Lápiche.....	Borox (Toledo).
4.505	Juan Bautista Peiró Peiró.....	Pedreguer.....	Adjudicada.
4.506	José Alegret Martí.....	Torre de Claramunt.....	Las Islas (Tarragona).
4.507	Antonio Richart Iñigo.....	Alcalá i.....	Adjudicada.
4.508	Cecilio Sánchez Iglesias.....	Almadén.....	Navalmanzano (Segovia).
4.511	Francisco Palazón Arjona.....	San Pedro de Pinatar.....	Puebla de Mula, Mula (Murcia).
4.513	Francisco Martín García.....	Cotar.....	Llano de Brujas (Murcia).
4.514	Dionisio Huerta Barrera.....	Almonacid de la Cuba.....	Adjudicada.
4.515	Eusebio A. Nicolás Cima.....	Blancafort.....	Idem.
4.523	Juan Serra Trefat.....	La Cenia.....	Idem.
4.535	José Medina Sierra.....	Coripe (Sevilla).....	Idem.
4.538	Enrique Juliá Blanco.....	San Fernando (Cádiz).....	Idem.
4.539	Manuel Cámará Carreras.....	Beas (Huelva).....	Idem.
4.549	Vicente Nería Serrano.....	Trujillo.....	Madrigalejo (Cáceres).
4.554	Santiago Lázaro Errea.....	Requena.....	Motrico (Guipúzcoa), plaza de Chu-rruca.
4.555	Simón Narciso Cebrán.....	Cárenas.....	Judes, Escuela de niños (Soria).
4.556	Alejandro Escudero Jiménez.....	Monturque.....	Adjudicada.
4.559	José Lisardo Alvarez.....	San Miguel de las Dueñas.....	Idem.
4.568	Joaquín Juárez y Abad.....	Oviedo.....	Idem.
4.570	José Tortosa Reyert.....	Hoya Gonzalo.....	Idem.
4.583	Antonio Silva Pichardo.....	Colmenar.....	Idem.
4.585	Desiderio Caballero Santibáñez.....	Santa Olalla de Molledo.....	Oreña-Alfoz de Lloredo (Santander).
4.588	Tomás Alamo Martín.....	Tejada.....	Santa Inés, Escuela de niños (Burgos).
4.595	Leandro Ezquerro y Grialba.....	Fuentecén.....	Olmedillo de Roa (Burgos).
4.597	Santiago Hernández López.....	Valdecondes.....	Adjudicada.
4.601	Anacleto Mateo Cabeza.....	Molledo.....	Laredo (Santander).
4.605	Francisco Domingo Egido.....	Bayo.....	Malpica, en Malpica (Coruña).
4.606	Leandro Dedicación Escrivano.....	Grávalos.....	Adjudicada.
4.610	Celestino López Rodríguez.....	Villamar.....	Muñías Suárez (Oviedo).
4.612	Ángel Fernández Díaz.....	Logresana.....	Belmonte, en Miranda (Oviedo).
4.613	Valentín Menéndez Alvarez.....	Santiago-Sariego.....	Cornellana-Salas (Oviedo).
4.623	José Escobar Pérez.....	Cogollos.....	Adjudicada.
4.628	Ángel López Barez.....	Ballobar (Huesca).....	Idem.
4.630	Ángel Jiménez Olvera.....	Monreal del Campo.....	Idem.
4.635	Facundo Bailé Gillué.....	Albalatillo (Huesca).....	Mequinenza (Zaragoza).
4.638	Enrique Alvarez Prado.....	Sograndio (Oviedo).....	Adjudicada.
4.640	Fructuoso Muela Revilla.....	Baró (Santander).....	Miera (Santander).
4.641	Luis Mahave Zanosa.....	Briones (Logroño).....	Adjudicada.
4.643	Pedro Fernández del Cerro Martínez.....	Peralta de Alcolea.....	Idem.
4.650	Pedro J. Gómez.....	Alicante.....	Idem.
4.652	José María Rodríguez Fernández.....	Cabra (Jaén).....	Idem.
4.657	Antonio Anechina Martín.....	Mara (Zaragoza).....	Idem.
4.661	José Mostazo Morales.....	Villafranca.....	Hermilladero (Málaga).
4.662	Luis Vargas Corpas.....	Rayacas (Granada).....	Adjudicada.
4.663	Benito R. Pedregosa Cano.....	Garciez (Jaén).....	Carens (Jaén).
4.665	Adrián Agost.....	Aguas de Busot (Alicante).....	Ventarique (Almería).
4.666	Joaquín Tarín Hoyo.....	Ibiza.....	Santa Eulalia del Río (Baleares).
4.671	Alfredo Martín Vara.....	Nerja (Málaga).....	Loriana (Oviedo).
4.673	Miguel Martín y Martín.....	Guájara-Faráguit.....	Adjudicada.
4.679	Antonio Rueda Montoya.....	Rambla-Gérgal.....	Bagos (Almería).
4.681	Julio Gallego Muñoz.....	Iznatoraf (Jaén).....	Adjudicada.
4.685	José de Pablo Espinar.....	Villamanrique (Sevilla).....	Idem.
4.690	Vicente Miret Palma.....	Comenar (Málaga).....	Totalán (Málaga).
4.693	Apolinar Coronado Márquez.....	Higuera la Real.....	Cortegana (Huelva).
4.698	Juan Bautista Leiva Mangas.....	Palenciana.....	Estepa, Escuela Unitaria (Sevilla).
4.700	José Bejarano Fernández.....	La Carlota.....	Bálmmez, Auxiliaria desdoblada de la primera (Córdoba).

NÚMERO de razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
4.701	D. Eduardo de Fez Jiménez	Tazacorte (Canarias).	Adjudicada.
4.703	Pedro Guinea Martín.	Constantina.	Idem.
4.706	Eduardo Martín García.	Ollas (Málaga).	Lebrija, desdoblada (Sevilla).
4.708	Joaquín Tremosa Escolà.	Santa Eulalia (Barcelona).	Adjudicada.
4.709	Domingo Beltrán Monge.	Almaluez (Soria).	Monteagudo (Soria).
4.711	Pío Arturo García.	Aldeascorbó (Segovia).	Hontoria (Segovia).
4.713	Salvador Montesinos Montesinos.	Lora del Obispo.	Adjudicada.
4.720	Vicente Pellicer Gay.	Luchente (Valencia).	Idem.
4.726	Francisco Sofio López.	Daya Nueva (Alicante).	Orba (Alicante).
4.727	Antonio Esteve Ramos.	Gayanes (Alicante).	Adjudicada.
4.728	Diego Gutiérrez Campos.	Berga (Barcelona).	Idem.
4.729	Ángel Rincón.	Caleruela (Toledo).	La Mata (Toledo).
4.732	José Santandreu Ramírez.	Berga.	Adjudicada.
4.734	Juan Miguei Martínez Bermejo.	Nalda.	Muro de Cameros, mixta (Logroño).
4.737	Emilio Ejarque Urgel.	La Almunia.	Molá (Tarragona).
4.742	Leonides Hilarión Martínez.	Ausejo (Logroño).	Adjudicada.
4.743	Juan Tomás Tejedor.	El Fresno (Zaragoza).	Rubielos de Mora (Teruel).
4.744	Máximo de Nicolás Aransay.	Mondragón (Guipúzcoa).	Valdepeñas (Ciudad Real), Sección graduada.
4.745	Simeón Juan Martínez.	Luna (Zaragoza).	Adjudicada.
4.746	Enrique Baraza.	Ateca (Zaragoza).	Idem.
4.748	Daniel Caro Colás.	Nuevalos (Zaragoza).	Idem.
4.749	José Delgado Ijalba.	San Millán de la Cogolla.	Idem.
4.750	José María Barrios Ochoa.	Leiva (Logroño).	Idem.
4.757	José Alísón Tobías.	Badarán (Logroño).	Idem.
4.766	José Pascual Galindo.	Aljorfa (Alicante).	Idem.
4.768	Julián García García.	Ampolla Perello (Tarragona).	Idem.
4.767	Francisco Mirallas Régai.	Sena de Sigena (Huesca).	Idem.
4.769	Francisco González Díaz.	Boqueijón (Coruña).	Idem.
4.790	Agustín Jambriña Alejandro.	Bamio (Pontevedra).	Idem.
4.795	Modesto Jaime Feijoo.	Fontao (Orense).	Cortegada (Orense).
4.802	Francisco Marco Clemente.	Aldehuela (Teruel).	Adjudicada.
4.804	Francisco Cano López.	Isso, Hellín.	Idem.
4.811	José Vaello Zaragoza.	Saladas, Elche (Alicante).	Idem.
4.818	Agustín Ugedo Civil.	Santa María de Lezama (Vizcaya).	Idem.
4.820	José María Maimón.	Larin-Arteijo.	Castelloli (Barcelona).
4.821	Rafael Gómez Pérez.	Ardales (Málaga).	Adjudicada.
4.823	Manuel Vilchez Guerrero.	Doña María.	Idem.
4.827	Antonio González Martín.	Illar (Almería).	Idem.
4.837	Luis Lupiáñez Martín.	El Rubio.	Lucena del Puerto (Huelva).
4.840	Fernando Beltrán Torróns.	Costiba.	Adjudicada.
4.845	Santiago Heras Contreras.	Villafranca (Sevilla).	Idem.
4.848	Fernando García Menéndez.	Taunes, Gijón.	Idem.
4.849	Guillermo Gómez Morales.	Antequera (Málaga).	Idem.
4.851	Pedro Mayor Berceruelo.	Cigüñuela (Valladolid).	Idem.
4.858	Fidel Rodríguez Brizuela.	Montalegre (Valladolid).	Idem.
4.859	Emiliano Velasco Ayala.	Pozaldez.	Bernardos (Segovia).
4.862	Cosme Badía Miró.	Torrecilla de Aluvia (Gerona).	Vilán (Gerona).
4.864	José Seguí Mora.	Lumesanas (Mahón).	Villa Carlos (Baleares).
4.867	Lucio Portillo del Campo.	Pozuelo de la Orden.	Villoldo (Palencia).
4.868	Leopoldo de Hoyos.	Pesaguero (Santander).	Adjudicada.
4.869	José V. Rodríguez Macías.	Fuente el Sol.	Idem.
4.870	Quirino Llanos Labajo.	San Cebrián (Valladolid).	Idem.
4.872	Antonio Alfonso Marín.	Barajas de Melo (Cuenca).	Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).
4.878	Antonio Fachos Sarríes.	San Antonio de Vilamajor.	Adjudicada.
4.878	Paulino Sanz Ramiro.	Fuentelsaz.	Laguna-Punta Hidalgo (Canarias).
4.882	Vicente Allveja Serrano.	Monroyo.	Enfesta, Unitaria (Coruña).
4.886	Sebastián Cea Aparicio.	Villanueva-Ribadeva.	Adjudicada.
4.889	José Berenguer Galán.	Otojos.	Cervera (Lérida).
4.891	Antonio Cuenca Martínez.	Mosqueruenda.	La Isabela (Guadalajara).
4.898	Anastasio San Esteban.	Real de San Vicente.	Velillo de San Antonio, mixta (Madrid).
4.900	Nicolás Pérez Abad.	Babillo.	Adjudicada.
4.901	Bruno Martínez Aldea.	Lobosillo.	Idem.
4.908	Carlos Escrivá.	Portes-Requena.	Idem.
4.913	Salvador Teixidor Martín.	Gallines (Gerona).	Idem.
4.914	José Llorat Valero.	Bufiol.	Idem.
4.921	Victor Anhelio Campo.	Prast del Rey.	Idem.
4.925	José Castell Bigorra.	Suterraña.	Vilamolat-Mur, mixta (Lérida).
4.926	Alejandro Iglesia Hernández.	Padiernos.	Adjudicada.
4.928	Domingo Gómez López.	Villar de Sobrepeña.	La Velilla-Pedraza (Segovia).
4.933	Cecilio Toral Manjón.	La Unión de Campos.	Adjudicada.
4.935	Lucas González Sáinz.	Aduna.	Rozas de Soba (Santander).
4.937	José Martín Lain.	Torrico.	Adjudicada.
4.943	Alvaro Fernández Fernández.	Santervás.	Idem.
1.100 pesetas...	Daniel Bovia Estrada.	Canet de Adri.	Idem.
4.951	Teódulo Sanz Monedero.	Bobadilla del Campo.	Pesquera de Duero (Valladolid).
4.952	Eustasio Negrete Torío.	Buenavista de Valdavia.	Adjudicada.
4.956	Pío Lareca Enciso.	Martíago.	Chapinería (Madrid).

NÚMERO de razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
4.958	D. José Santiago Fernández.	Riaza.	Milagros, niños (Burgos).
4.962	Leopoldo López García.	Bárcena.	Adjudicada.
4.963	Joaquín Vicente Sierra.	Casas de Don Antonio.	Penalbo (Salamanca).
4.965	Antonio Giner Bernabéu.	Pinet.	Adjudicada.
4.968	Antonio Perojo Duarte.	Morasverdes.	Idem.
4.969	Manuel Señoráns Rodríguez.	Reocín.	Echevarría (Vizcaya).
4.972	Filomeno Grande Armenteros.	Larrerrigo.	Valdefuentes (Salamanca).
4.973	Manuel Alonso Herráns.	Cevico Navero.	Mújica (Vizcaya).
4.975	Crisanto Acosta Chamuno.	Villavieja de Yeltes.	Adjudicada.
4.976	Jesús Varona Trigueros.	Peñaparta.	Idem.
4.977	Julio Durán García.	Villaseco de los Gamitos.	Cipérez (Salamanca).
4.982	Santos López Ibeas.	Cangas de Onís.	Lastres-Columgo (Oviedo).
4.983	Filomeno Gonzalo Revuelta.	Valdeolmillos.	Mave de Valdegama (Palencia).
4.987	Emilio Serrano Contreras.	Mallavia.	Adjudicada.
4.989	Manuel Palacios García.	Medina del Campo.	Idem.
4.992	Santiago Lasso Iglesias.	Aldeavieja.	Idem.
4.993	Antonio Aubert Gali.	Luzuriaga.	Alpens (Barcelona).
4.998	Isaías Rodríguez Sánchez.	Aspariegos.	Adjudicada.
5.004	Manuel Faustino San Francisco.	Garcihernández.	Rollán (Salamanca).
5.005	Bernardo Pérez Vicente.	Peñasende.	Adjudicada.
5.006	Abundio Cabia Ramos.	Corrales de Duero.	Idem.
5.007	Laureano Rúa Crespo.	Montoro.	Montilla, Auxiliaría de la segunda Sección (Córdoba).
5.012	Eutiquio García García.	Roiz.	Adjudicada.
5.014	Alfredo Jimeno Sáenz.	Regil.	Bazares (Almería).
5.017	Abelardo Pérez Oliva.	Bolinilos.	Adjudicada.
5.315	Francisco Ferrete García.	Las Cabezas de San Juan.	Idem.
5.318	Manuel Bres Mas.	Jerez de la Frontera.	Idem.
5.319	Miguel Benítez.	Castro de Robledo.	Idem.
5.321	Juan Ocaña Lara.	Arcos de la Frontera.	Coronil (Sevilla).
5.324	Luis Martínez Suárez.	Cortes y Gracua.	Huéscar (Granada).
5.325	Carlos Llbona Liébana.	Estepona.	Adjudicada.
5.328	Gabriel Mateos Peñalver.	Aznalcollar.	Ronda, Sección graduada, número 2 (Málaga).
5.336	Eloy Vico Calderón.	Villanueva de la Reina.	Adjudicada.
5.337	Antonio Vargas Poya.	Alfarnate.	Idem.
5.342	Andrés Camacho Manjón.	Arquillos.	Idem.
5.345	Arturo Rodríguez Hernández.	Alquería de Adra.	Sabiote (Jaén).
5.348	Segismundo de Godos Soturas.	Villanueva.	Palazuelos de Eslonza-Villassarbiegos (León).
5.350	Urbano Pérez Rueda.	San Miguel del Valle.	Santovenia del Monte (León).
5.351	Miguel Pérez Gutiérrez.	La Rambla.	Adjudicada.
5.352	José Palacios Fernández.	Puerta de Cebráles.	Idem.
5.353	Froilián Alonso Melón.	Corbillón de los Oteros.	Oñate, calle de Mongua (Guipúzcoa).
5.354	Manuel Blanco Vidal.	El Remedio.	Adjudicada.
5.358	Ángel Espejo Luque.	Villagordo.	Idem.
5.359	Jerónimo González Alvarez.	Villarceva del Trabuco.	Idem.
5.364	Eduardo Bernal Espinal.	Montalbán.	Montoro, Escuela del Ayuntamiento, número 1 (Córdoba).
5.366	Manuel Manzano López.	Fondón.	Adjudicada.
5.370	Andrés Manuel Torrecilla.	Lorio Laviana.	Idem.
5.371	Ricardo Sanjuán Moreno.	Villacarrillo.	Idem.
5.373	Ramón Poch González.	Sanlúcar de Barrameda.	Idem.
5.374	José González Alvarez.	Hinojales.	Morón, Auxiliaría (Sevilla).
5.376	Rogelio Fajardo Gómez.	Gibratón.	Adjudicada.
5.379	José Antonio Tuñón Alonso.	San Tirso.	Idem.
5.382	Juan V. Ruiz Carranza.	Almonte.	Montoro (Córdoba), Escuela número 3.
5.384	Arturo Francisco Lorido Lombardero.	Villamed.	Adjudicada.
5.386	Florentino Rodríguez Rodríguez.	Torneros de Valdería.	San Martín de la Tercia (León).
5.390	Eladio Rubio Alvarez.	Doriga.	Otero de Villadecanes (León).
5.391	Urbano García Rubio.	Gera.	Berlanga, mixta.
5.393	Julián Díaz Domínguez.	Torenzo.	Adjudicada.
5.394	Emilio Fernández García.	Toral de Menayo.	Idem.
5.399	Julio Marcos Candanedo.	Castro Caldelas.	Motillas (Zamora).
5.403	Rafael Martín Pelayo.	San Miguel de la Ribera.	Castellar de San Esteban (Jaén).
5.404	Antonio Esteban García.	Puebla de Don Fadrique.	Adjudicada.
1.100 pesetas...	Julián Buenadas.	Pedrosillo de Alba.	Millaré-Rodíezmo (León).
5.405	Manual Martínez Fernández.	Cabezón.	Casasola-Gradeles, mixta (León).
5.406	José Tripiello Fernández.	Panés (Oviedo).	Cangas de Onís, Sección graduada (Oviedo).
5.408	Manuel Antonio López.	Dego.	Lubia, mixta. Uzarón (Coruña).
5.409	Codina González Pérez.	Bujantes.	Cerebre en Cambre (Coruña).
5.414	José A. Núñez Anido.	Rosas.	Nerva, segundo distrito (Huelva).
5.415	Domingo Argüelles Terán.	Añora.	Albeos-Crecientes, mixta (Pontevedra).
5.416	Jesús E. Pérez Pérez.	Padrenda.	Adjudicada.
5.418	Eladio Blanco Pérez.	Cesuris.	Castrillo-Solana (Burgos).
5.424	Agapito Pérez Díez.	Quintanar de la Sierra.	Adjudicada.
5.425	Manuel López Fernández.	Piedrafita.	

NÚMERO o razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
5.428	D. Manuel Calvo Budino.	Cines.	Coiros (Coruña).
5.431	Celso Núñez Iglesias.	Chas.	Adjudicada.
5.435	José María Pereda Alvarez.	Perquera.	Castrelo del Valle (Orense).
5.440	Tomás Franco Pérez.	Gonzar.	Adjudicada.
5.443	José López Lois.	Vilanova.	Sanín-Ribadavia (Orense).
5.450	Vicenta Oltra Vela.	Algar de Palencia.	Adjudicada.
5.454	Ernesto Barrufet Serres.	Torreblanca.	Guetar (Tarragona).
5.460	Daniel Termo Boils.	Casas del Río.	Jalance.
5.462	Jesús Blanco Tortejada.	Rebollar-Requena.	Adjudicada.
5.463	Rafael Barbeito Herrera.	Valdeviño.	Idem.
5.464	David Tortajada Rives.	Cañada.	Caibiel (Castellón).
5.465	José María Sanz Trallero.	Borriol.	Torrechiva (Castellón).
5.484	Francisco Jandara Fraile.	Gallegos de Argañán.	Adjudicada.
5.497	Juan Lladó Rosselló.	María de la Salud.	Algaida (Baleares).
5.498	Saturnino Hernández Martín.	Villabella.	Cornudella (Tarragona).
5.499	Joaquín Saurina Negre.	Liliá.	San Antolí (Lérida).
5.503	Antonio Monclús Papaceit.	Rasquera.	Adjudicada.
5.505	Ricardo Faburelo Cobarsi.	Castellet y Gornal.	Idem.
1.160 pesetas, re- ingresado....	Anaeleto Santa Olalla.	Santa María Ribarredonda.	Modavar de la Cuesta (Burgos).
5.512	Ramón Alsina Torallas.	Rocafort.	Gandesa (Tarragona).
5.513	Mariano Moreno Bustillo.	Ciérvana.	Riaza, Dirección graduada (Segovia).
5.515	Juan Capellá Plaia.	San Sadurní.	Adjudicada.
5.516	Joaquín Lloret Xicoy.	Borjas Blancas.	Idem.
5.520	Julio Ros Turbany.	Fanal.	Idem.
5.523	Baldomero Balot Velar.	La Morera.	Idem.
5.524	Juan Bonet Petel.	Torms.	Golmes (Lérida).
5.528	José Ferrer Gebelli.	Terméns.	Adjudicada.
5.530	Antonio Mailló Mora.	Posadas (Córdoba).	Idem.
5.531	Pedro Bragulat Sirvent.	Canne.	Idem.
5.532	Emilio Balmánia Carrera.	Cabanelas.	Idem.
5.535	Ángel Ortega Barberá.	Finestrat.	Idem.
5.538	Vicente Calvo Díaz.	Alcalá de la Selva.	Idem.
5.539	Ventura Sivera Maestre.	Jacarilla.	Derramador-Elche (Alicante).
5.540	Jaime Mora Sirera.	Cuevas de Reylló.	Bolulla (Alicante).
5.542	Baltasar Lux Navarro.	Bigastro.	Villafamés (Castellón).
5.543	Jesús Llorca Radal.	Palas.	Torreblanca, Auxiliaría desdoblada (Castellón).
5.545	Manuel Aguilar Esteban.	San Miguel de Salinas.	Adjudicada.
5.546	León G. García Martínez.	Villamayor.	Idem.
5.551	Antonio Burgos Martínez.	Condado de Castilnovo.	Rascafría (Madrid).
5.552	Juan Monje Cebrián.	La Matilla.	Tabanera del Monte-Palazuelos (Se- govia).
5.555	Petronilo García Sánchez.	Yebra.	Adjudicada.
5.556	Julián Martínez Heras.	Palacios de Goda.	Castrillo de la Vega (Burgos).
5.558	Julio Fúster García.	Moral de Calatrava.	Carbonero de Arén, mixta (Segovia).
5.563	Cristino Rojas Martínez.	Alcolea del Pinar.	Budia (Guadalajara).
5.565	Baldomero Polo Casado.	Fuente la Higuera.	Consuegra, segundo distrito (Toledo).
5.566	Mariano Izquierdo Gonzalo.	Martín Muñoz de las Posadas.	Adjudicada.
5.568	Manuel Cámará Abellán.	Chillón.	Moratalla (Murcia).
5.569	Joaquín Carrascosa Sierra.	Moratilla de Henares.	Corral de Almoguer, segundo dis- trito (Toledo).
5.575	Ramón López Delgado.	Navalucillos.	Puebla de Montalbán, primer distrito (Toledo).
5.577	Santiago Cipriano Benmejo.	Masegosa.	Priego (Cuenca).
5.584	Abraham Martín Castellano.	Miguel Ibáñez.	Adjudicada.
5.586	Fermín Luzuriaga Aguirre.	Eustaria.	Elduayen, mixta (Guipúzcoa).
1.9-2	Félix Sánchez Lacunza.	Cerezuela (Huesca).	Fraga (Huesca).
5.591	Nicolás Ugarte Ruiz.	Sondica.	Adjudicada.
5.595	Baltasar Otero Aparicio.	Támarra.	Idem.
5.599	Eusebio López Cabrero.	Alcalá de Guirre.	Idem.
5.617	Andrés Fuente Hera.	Barros.	Castrillo del Haya (Santander).
5.620	José Terres Fernández.	Soto Iruz.	Adjudicada.
5.623	Onofre Navés Pont.	Riudecols.	Idem.
5.625	Francisco P. Aragón García.	El Madroño.	Chiclana, Auxiliaría, Escuela núme- ro 1 (Cádiz).
5.626	Juan Cruz Puerta.	Alcázar del Rey.	Alcohujate (Cuenca).
5.630	Carlos Solbes Herrero.	Benillup.	Adjudicada.
5.634	Francisco Malato Navarrete.	Tabloner (Motril).	Benzaján (Málaga).
5.642	Cándido San Antonio López.	Carrascal.	Arrabalde (Zamora).
5.643	Mariano Cruzado Vega.	Hormazá.	Adjudicada.
5.644	Hermenegildo Acuña Cansido.	Sobrado.	Idem.
5.648	Francisco Molina Flores.	Higuera de Arjona.	Idem.
5.653	Emilio Díez.	Villacid de Campos.	Horcajo de las Torres (Ávila).
5.662	Pablo Ruiz Martínez.	Pinseque.	Adjudicada.
5.663	Argimire Martín Sánchez.	Villarino de los Aires.	Tala (Salamanca).
5.667	Pedro García Gonzalo.	Hortigüela.	Adjudicada.
5.672	Francisco Llovera Ripoll.	Pobla de Ciérvoles.	Idem.

(Continuará)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Baleares.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSICIÓN A EFEKTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 2.^a, 3.500 pesetas.</i>									
57	D. Miguel Porcel Riera.....	28	Abril.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Palma.....	»
<i>Categoría 6.^a, 2.000 pesetas.</i>									
757	D. Sebastián Tomás Ferrando.....	23	Abril.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Santanyi.....	»
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
994	D. Segundo Díez Cordero.....	18	Enero.....	1917	1. ^o	Enero.....	1917	Arta.....	»
1.041	Rufino Carpena Montesinos.....	24	Mayo.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Valdemossa.....	»
1.013	Antonio Ferrer Fanals.....	18	Junio.....	1917	1. ^o	Junio.....	1917	Inca.....	»
1.046	José Antonio Lladró Matehut.....	9	Julio.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Pollensa.....	»
<i>Categoría 7.^a, 1.600 pesetas.</i>									
1.338	D. Romualdo Claverol Sanuy.....	18	Enero.....	1917	1. ^o	Enero.....	1917	Lluchmayor	»
1.341	Miguel Canals Mir.....	10	Abril.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	La Puebla	»
1.348	José Vicén Rubí.....	16	Idem.....	1917	1. ^o	Abril.....	1917	Sóller	»
1.349	Bartolomé Pastor Vidal.....	16	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Petra (antes la Puebla)	»
1.376	Francisco Vidal Antich.....	28	Idem.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Palma.....	»
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
5.497	D. Juan Lladó Rosselló.....	9	Julio.....	1917	1. ^o	Junio.....	1917	Maria de la Salud.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	SERVICIOS PRESTADOS EN LA CATEGORÍA, EN LA ANTERIOR, Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1917, EXPRESADOS EN AÑOS, MESES Y DÍAS
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
916	D. Pedro Francisco Linas Tomás.....	15	Septiembre.....	1917	Palma.....	Baleares....	Porreras.....	Baleares....	»
836	Pedro José Vicén Morey.....	1. ^o	Octubre.....	1917	Alaró.....	Idem.....	Palma.....	Idem.....	»
<i>Categoría 6.^a, 1.375 pesetas.</i>									
3.460	D. Antonio Gelabert Cano.....	1. ^o	Febrero.....	1917	Sóller.....	Baleares....	Establiments.....	Baleares....	»

1.461	Pedro Tous Nicolau.....	27	Febrero	1917	Sineu.....	Baleares...	Lluchmayor.....	Idem.....	
2.104	Wenceslao López Campo.....	6	Idem.....	1917	Ibiza.....	Idem.....	Capellades.....	Barcelona...	
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
4.840	D. Francisco Bertrán Torrén.....	1. ^o	Febrero	1917	Moscardi.....	Baleares...	Costitx.....	Baleares.....	
4.844	Pedro Antonio Ripoll Fort.....	1. ^o	Idem.....	1917	Orient.....	Idem.....	Deyá.....	Idem.....	
2.701	José Morsques Masot.....	1. ^o	Septiembre.....	1917	Algaida.....	Idem.....	Binilaraix.....	Idem.....	
2.809	Joaquín Paloma Jorba.....	1. ^o	Idem.....	1917	Pollensa.....	Idem.....	Esporlas.....	Idem.....	
3.616	Sebastián Bagur Quadrado.....	1. ^o	Idem.....	1917	Campos del Puerto.....	Idem.....	Moscardi.....	Idem.....	
4.100	Antonio Mercadal Caffelias.....	16	Idem.....	1917	Porreras.....	Idem.....	Palma.....	Idem.....	
4.279	Mateo Tauler Oliver.....	1. ^o	Idem.....	1917	Calviá.....	Idem.....	Cas Concos.....	Idem.....	
4.839	Vicente Vandellós Ventosa.....	1. ^o	Idem.....	1917	Alayor.....	Idem.....	Mallorçans.....	Tarragona.....	
4.844	Pedro Antonio Ripoll Fort.....	1. ^o	Idem.....	1917	Deyá.....	Idem.....	Bentamar.....	Baleares.....	
5.000	Antonio Ticó Escasany.....	1. ^o	Idem.....	1917	S. Antonio Abad.....	Idem.....	Estarciol.....	Girona.....	
4.374	Juan Albifiana Ferrer.....	1. ^o	Octubre	1917	Sta. Eulalia del Río.....	Idem.....	Penellas.....	Lérida.....	
4.666	Joaquín Tarín Hoyo.....	1. ^o	Idem.....	1917	S. Juan de Nieva.....	Oviedo.....	Ibiza.....	Baleares.....	
<i>Categoría 10.^a, 1.000 pesetas.</i>									
5.029	D. Juan Medinas Pastor.....	16	Febrero	1917	Alquería Blanca.....	Baleares...	Sauselles.....	Baleares.....	
5.645	Mateo Melis Font.....	8	Idem.....	1917	Capdellá.....	Idem.....	Petra.....	Idem.....	
5.717	Francisco Ramis Llinás.....	1. ^o	Idem.....	1917	Ariany.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
6.011	Mateo Vaurell Camps.....	1. ^o	Idem.....	1917	Biniamar.....	Idem.....	Ilorito.....	Idem.....	
8.762	Agustín Pulgserver Jaume.....	1. ^o	Idem.....	1917	Margalef.....	Tarragona..	Binifali.....	Idem.....	
6.280	Bartolomé Moner Ribas.....	24	Marzo	1917	Binilaraix.....	Baleares...	Sóller.....	Idem.....	
5.892	José Sala Cardó.....	1. ^o	Idem.....	1917	Peneillas.....	Lérida.....	Porreras.....	Idem.....	
9.144	Miguel Riera Perelló.....	14	Idem.....	1917	Argilaga.....	Tarragona..	Sinéu.....	Idem.....	
9.676	Antonio Laura Sanz.....	1. ^o	Septiembre	1917	Cuevas de Portalrubio.....	Teruel.....	Bafialbufar.....	Idem.....	
6.165	Bartolomé Robresio Torra.....	1. ^o	Octubre	1917	Mercadal.....	Baleares...	Capdellá.....	Idem.....	
9.155	Jerónimo Salleres Oliver.....	1. ^o	Idem	1917	Canet de Mar.....	Barcelona..	Bafialbufar.....	Idem.....	
9.224	Miguel Mojer Pons.....	1. ^o	Idem	1917	Llística.....	Lérida.....	Orient.....	Idem.....	
9.207	Teodoro Juan Ríos.....	1. ^o	Idem	1917	Anglesola.....	Idem.....	Alquería Blanca.....	Idem.....	
9.675	Antonio Saura Sanz.....	1. ^o	Idem	1917	Bafialbufar.....	Baleares...	Fornalutx.....	Idem.....	
9.580	Mariano Pérez Castañiza.....	1. ^o	Idem	1917	San Cristóbal.....	Idem.....	San Lorenzo.....	Canarias...	
	José Sau Pagés.....	1. ^o	Idem	1917	Villa-Carlos.....	Idem.....	Casserras.....	Barcelona...	2-7-0, 6-2-0, 12-9-27.
	José Bertrán Planella.....	1. ^o	Septiembre	1917	San Cristóbal Mónasterio.....	Oviedo.....	Fornells.....	Baleares...	0 8 0, 0 9 29, 1-5-29.

Relación de BAJAS

Número del Escalaón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año.		
170	Categoría 4. ^a , 2.500 pesetas. D. José Riera Costa.....	Jubilación.....	30	Marzo.....	1917	Palma.....	*
462	Categoría 5. ^a , 2.000 pesetas. D. Antonio Obrádor Escandell.....	Jubilación.....	15	Diciembre	1917	Mahón.....	*
2.106	Categoría 8. ^a , 1.875 pesetas. D. Jerónimo Roig Perelló.....	Fallecimiento.....	27	Octubre	1917	Campanet.....	*

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ABSORBITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Algaida.....	31	Agosto	1917	Concurso de traslado.....	»
10	Calviá.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Deyá.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Palma.....	7	Mayo.....	1917	Idem.....	»
10	Alaró.....	30	Septiembre	1917	Idem	»
10	Campanet.....	27	Octubre	1917	Idem	»
10	Pollensa.....	31	Agosto	1917	Idem	»
10	Campos del Puerto.....	31	Idem.....	1917	Idem	»
10	Arlany.....	31	Enero	1917	Oposición libre	»
10	Alayor.....	31	Agosto	1917	Concurso de traslado.....	»
10	Idem.....	31	Idem.....	1918	Idem de ingreso de interinos	»
10	Mercadal.....	30	Septiembre	1917	Idem de traslado	»
10	Villacortos.....	30	Idem.....	1917	Idem	»
10	San Antonio Abad.....	31	Agosto	1917	Idem	»
10	San Cristóbal.....	30	Octubre	1917	Idem	»
10	Santa Eulalia del Río.....	30	Septiembre	1917	Oposición por ser de nueva creación	»
10	San Mateo.....	»	»	»	Idem	»
10	San Jorge.....	»	»	»	Idem	»
10	Santa Gertrudis.....	»	»	»	Idem	»
10	San Carlos.....	»	»	»	Idem	»
5. ^a	Mahón.....	15	Diciembre	1917	Concurso de traslado	»

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Algaida.....	1.000	Anunciada a concurso general de traslado.	Alayor.....	1.000	Anunciada a concurso de ingreso de interinos.
Calviá.....	1.000	Idem.	Mercadal.....	1.000	Anunciada a concurso general de traslado.
Deyá.....	1.000	Idem.	Villa Carlos.....	1.000	Idem.
Palma.....	1.000	Idem.	San Antonio Abad.....	1.000	Idem.
Alaró.....	1.000	Idem.	San Cristóbal.....	1.000	Idem.
Campanet.....	1.000	No anunciada. Vacante desde 27 de Octubre de 1917.	Santa Eulalia del Río.....	1.000	Idem.
Pollensa.....	1.000	Anunciada a concurso general de traslado.	San Mateo.....	1.000	Reservada a oposición por ser de nueva creación.
Campos del Puerto.....	1.000	Idem.	San Jorge.....	1.000	Idem.
Arlany.....	1.000	Reservada a oposición, según orden de la Dirección general de 19 de Noviembre de 1917. GACETA del 28.	Santa Gertrudis.....	1.000	Idem.
Alayor.....	1.000	Anunciada a concurso general de traslado.	San Carlos.....	1.000	Idem.
			Mahón.....	2.000	No anunciada. Vacante desde 15 de Diciembre de 1917.

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENCIAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
781 797	D. ^a Francisca Ripoll Calafat..... Juana María Salas Sureda.....	18 23	Enero..... Abril.....	1917 1917	1. ^o 1. ^o	Enero..... Mayo.....	1917 1917	Palm. ^a Artá.....	»
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
1.104	D. ^a Margarita Carpona Montesinos.....	18	Enero.....	1917	1. ^o	Enero	1917	Palma.....	»
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>									
1.441 1.452	D. ^a Antonia Salom Vidal..... Concepción Daga Puigbó.....	24 23	Mayo..... Abril.....	1917 1917	1. ^o 1. ^o	Abril..... Mayo.....	1917 1917	Ciudadela..... Pollensa.....	» »
<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>									
2.453 2.454 2.469	D. ^a Francisca Davia Bibiloni..... Juana María Oliver Moragues..... Margarita Coll Bordoy.....	23 23 23	Abril..... Idem..... Idem.....	1917 1917 1917	1. ^o 1. ^o 1. ^o	Mayo..... Idem..... Idem.....	1917 1917 1917	Vàldemosa..... Buger..... Establiments	» » »
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
5.510 5.517	D. ^a Leonor Bosch Sans..... Juana Vidal Pons.....	5 5	Diciembre..... Idem.....	1917 1917	1. ^o 11	Noviembre..... Idem.....	1917 1917	Santa Margarita..... Muro.....	» »

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SE SIRVEN	PROVINCIA	SERVICIOS PRESTADOS EN LA CATEGORÍA, EN LA AÑO 1917, Y HASTA SI DE DICIEMBRE DE 1917, EXPRESADOS EN AÑOS, MESES Y DÍAS
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>									
787	D. ^a Juana María Salas Sureda.....	22	Febrero	1917	Manacor.....	Baleares	Artá.....	Baleares	»
<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>									
1.679 1.768	D. ^a Antonia María Beltrán Mas..... Catalina Coll Tomás.....	1. ^o 27	Septiembre, Febrero	1917 1917	Petra..... Binóu.....	Baleares, Idem.....	Manacor....., Lluchmayor	Baleares, Idem.....	» »
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
3.047 3.361 3.360 5.619	D. ^a Catalina Billoch Galmés..... Agueda Cardona Pons..... María del Amparo Serra Salvá..... Juana María Forrá Garau..... Juana Villafonga Vidal..... Constancia Ribó Boajorn..... Eleanor Bosch Sans.....	1. ^o 1. ^o 1. ^o 1. ^o 1. ^o 1. ^o 1. ^o	Marzo, Idem, Idem, Septiembre, Octubre, Septiembre	1917 1917 1917 1917 1917 1917 1917	Selva..... Vila-Carlos..... Deyá..... Puigpuigent..... San Clemente..... Pollensa..... Galilea.....	Baleares, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem	Biniali, San Lluís, Felanitx, Campos del Puerto, Villa-Carlos, Sineu, Santa Margarita	Baleares, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem	» » 1-3-0, 2-4-18, 11-6-3. » 2-9-0, 0-11-7, 18-11-0. 0-2-0, 2-4-28, 2-9-28.

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>									
6.102	D. ^a Magdalena Llabrés Bennasar.....	22	Febrero	1917	Valldemossa.....	Baleares.....	S. Antonio Aba f.....	Baleares.....	2-7-0, 0 5-0, 7-5-22.
	Joséfa Pavía Torres.....	1. ^o	Marzo	1917	Penellas.....	Lérida.....	Porreras.....	Idem.....	2-3-0, 4-1-0, 14-3-15.
9.018	Eulalia Villalonga Vidal.....	1. ^o	Septiembre	1917	Pineda.....	Barcelona.....	Alayor.....	Idem.....	1-7-0, 0 0-0, 1-7-0.
	Juana Ferrer Puig.....	1. ^o	Idem.....	1917	Pujalt.....	Idem.....	Andraitx.....	Idem.....	0-8-0, 2-4-0, 3-2-0.
5.677	Francisca Francisco Boisch.....	1. ^o	Octubre	1917	Villa-Carlos.....	Baleares.....	Ciudadelas.....	Idem.....	2-7-0, 2-2-0, 25-8-24.
	Maria Trinidad Bellí Llull.....	1. ^o	Idem.....	1917	Castelló de Navés.....	Lérida.....	Villafranca de Bonany.....	Idem.....	0-8-0, 2-4-0, 6-6-18.
6.290	Magdalena Tur Colormar.....	1. ^o	Idem.....	1917	Mompol.....	Idem.....	Selva.....	Idem.....	2-7-0, 0-5-0, 3-2-0.
9.070	Margarita Balaguer Armengual.....	1. ^o	Idem.....	1917	Cambrils.....	Barcelona...	Deyá.....	Idem.....	1-6-0, 0-0-0, 1-6-0.

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SE RVIAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 6.^a, 1.650 pesetas.</i>							
887	D. ^a Francisca Nieto Taltavull.....	Jubilación.....	17	Mayo	1917	Ciudadelas.....	►
<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>							
1.611	D. ^a Vicenta Alorda Mulet.....	Jubilación.....	4	Marzo	1917	Buffola.....	►
1.698	Margarita Ferrer Fanals.....	Fallecimiento.....	18	Noviembre	1917	Inca.....	►
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>							
	D. ^a Catalina Abrines Coll.....	Fallecimiento.....	29	Septiembre	1917	Pina.....	►

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Pina.....	29	Septiembre	1917	Concurso de traslado.....	►
10	Buffola.....	4	Marzo	1917	Idem.....	►
10	Pulgupuent.....	31	Agosto	1917	Concurso de ingreso de interinos.....	►
10	Gailea.....	31	Idem	1917	Idem.....	►
10	Valldemosa (párculos)	21	Febrero	1917	Oposición libre.....	►
10	Inca.....	18	Noviembre	1917	Concurso de traslado.....	►
10	Maria de la Salud.....	31	Agosto	1918	Idem de ingreso de interinos.....	►
10	Pollensa.....	30	Septiembre	1917	Idem de traslado.....	►
10	Petra.....	31	Agosto	1917	Idem.....	►
10	Salinas.....	31	Marzo	1916	Idem de ingreso de interinos.....	►
10	Ciudadelas.....	17	Mayo	1917	Idem de traslado.....	►

10 Ferrerías.	81 Agosto.	1918	Idem de ingreso de interinos.
10 San Clemente.	81 Idem.	1917	Idem de traslado.
10 Mercadal.	12 Septiembre.	1918	Idem de ingreso de interinos.
10 Villa-Carlos (párvulos).	30 Idem.	1917	Reservada á oposición libre.
10 Ibiza.	31 Mayo.	1918	Oposición libre.
10 San José.	6 Febrero.	1910	Idem.
10 San Juan Bautista.	11 Idem.	1908	Idem.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Pina.	1.000	Concurso general de traslado.	Salinas.	1.000	Concurso de ingreso de interinos.
Bufiola.	1.000	Idem.	Ciudadela.	1.000	Idem general de traslado.
Pulgpinent.	1.000	Idem de ingreso de interinos.	Ferrerías.	1.000	Idem de ingreso de interinos.
Gallitoa.	1.000	Idem.	San Clemente.	1.000	Idem general de traslado.
Valldemossa (párvulos).	1.000	Oposición libre.	Mercadal.	1.000	Idem de ingreso de interinos.
Inca.	1.000	Concurso general de traslado.	Villa-Carlos (párvulos).	1.000	Reservada á oposición libre.
Maria de la Salud.	1.000	Idem de ingreso de interinos.	Ibiza.	1.000	Idem.
Pollensa.	1.000	Idem general de traslado.	San José.	1.000	Idem.
Petra.	1.000	Idem.	San Juan Bautista.	1.000	Idem.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

Escalafón del Cuerpo de Ayudantes del Servicio

Número	NOMBRRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	DÍA.	MES.	AÑO.
1	<i>Un Ayudante mayor, Jefe de Administración civil de cuarta clase.</i> D. Hilidio Cantalapiedra del Río.....	Pozaldez.....	Valladolid.....	6	Julio.....	1858
1	<i>Dos Ayudantes mayores, Jefes de Negociado de primera clase.</i> D. Tomás Jiménez Rodríguez.....	Carpio.....	Valladolid.....	7	Marzo.....	1856
2	Eduardo Amor y Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Octubre.....	1859
1	<i>Cuatro Ayudantes primeros, Jefes de Negociado de segunda clase.</i> D. Luis Morell y Terry.....	Granada.....	Granada.....	12	Octubre.....	1861
2	Constantino Garcés y Vera.....	Castellón.....	Castellón.....	17	Febrero.....	1861
3	Dimas Pérez y Gómez.....	Villariezo.....	Burgos.....	24	Marzo.....	1853
4	José Quílez Antón.....	Elche.....	Alicante.....	13	Mayo.....	1857
1	<i>Seis Ayudantes primeros, Jefes de Negociado de tercera clase.</i> D. Vicente Manuel Fernández Torres.....	Betanzos.....	Coruña.....	22	Marzo.....	1866
2	Mariano Vilas y Pueyo.....	Huesca.....	Huesca.....	21	Mayo.....	1862
3	Vicente Feijoo y Sánchez.....	Madrid.....	Madrid.....	1 ^o	Septiembre.....	1861
4	José Rodríguez Sánchez.....	Córdoba.....	Córdoba.....	20	Marzo.....	1868
5	Juan Salvador y Borras.....	Barcelona.....	Barcelona.....	29	Junio.....	1862
6	Marcelo Belmonte Garbi.....	La Roda.....	Albacete.....	16	Enero.....	1863
	Juan Rodríguez Sánchez.....	Córdoba.....	Córdoba.....	27	Septiembre.....	1864
1	<i>16 Ayudantes segundos, oficiales primeros de Administración civil.</i> D. José Fiel y Valdés.....	Villanueva del Fresno.....	Badajoz.....	4	Septiembre.....	1865
2	Miguel Mayol y García.....	Aranjuez.....	Madrid.....	3	Agosto.....	1864
3	Francisco Llorca Buforn.....	Orcheta.....	Alicante.....	26	Marzo.....	1864
4	Antonio Lorenzo González.....	Madrid.....	Madrid.....	5	Septiembre.....	1862
5	Darío Fernández Crespo.....	Rúa de Valdeorras.....	Orense.....	18	Junio.....	1864
6	Inocencio Vena y Vicente.....	Santiago.....	Coruña.....	28	Diciembre.....	1862
7	Antonio V. Crespo y Trigueros.....	Jumilla.....	Murcia.....	17	Febrero.....	1862
8	Felipe Abel de la Fuente.....	Nava de la Asunción.....	Segovia.....	5	Febrero.....	1867
9	Agustín Lorenzo Martín de los Reyes.....	Santa Fe.....	Granada.....	16	Mayo.....	1852
10	Germán Domínguez Aguado.....	Talavera de la Reina.....	Toledo.....	28	Mayo.....	1864
11	José Ruiz Albaia.....	San Fernando.....	Cádiz.....	25	Enero.....	1863
12	Lucio Serrano Cutié.....	Abando.....	Vizcaya.....	13	Diciembre.....	1867
13	José Pol y Armeto.....	Vigo.....	Pontevédra.....	4	Noviembre.....	1858
14	Saiustiano López Merino.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Noviembre.....	1863
15	Pedro Mir Saura.....	Mahón.....	Eivissa.....	16	Enero.....	1865
16	Salvador Chinesta Lorente.....	Carcagente.....	Valencia.....	30	Diciembre.....	1863
	Gaspar Moner y Alemany.....	Palma.....	Baleares.....	18	Junio.....	1861
	Mariano Pardo Valliente.....	La Roda.....	Albacete.....	25	Abril.....	1865
	Antonio Estefanía Moreno.....	Alcocer.....	Burgos.....	22	Julio.....	1863
	Salvador Aspiazu e Imbert.....	Vitoria.....	Alava.....	9	Agosto.....	1867
1	<i>26 Ayudantes segundos, Oficiales segundos de Administración civil.</i> Justo Fernández Caraballo.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Agosto.....	1855
2	Ottario Ballester Zorrilla.....	Alcañiz.....	Teruel.....	31	Mayo.....	1866

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

Agronómico, rectificado en 1.º de Abril de 1918.

FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES			
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO								
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.						
20	Septiembre	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo...	Granja Escuela de Agricultura de Valladolid.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo...	Sección Agronómica de Valladolid.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo...	Sección Agronómica de Granada.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Idem fd. de Toledo.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Idem fd. de Burgos.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Idem fd. de Guipúzcoa.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo...	Sección Agronómica de Coruña..	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Escuela de viticultura y Enología de Reus	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Estación Agronómica de Madrid.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Córdoba.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Supernumerario.	Idem fd. de Barcelona.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo...	Sección Agronómica de Córdoba.	»			
20	Septiembre..	1903	2	Junio.....	1913	Servicio activo...	Granja Escuela de Agricultura de Badajoz.....	»			
20	Septiembre..	1903	6	Agosto.....	1915	Idem.....	Idem fd. de Valencia.....	»			
20	Septiembre..	1903	23	Agosto.....	1917	Idem.....	Estación Sericícola de Murcia....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Málaga.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Supernumerario.	»	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo..	Ministerio de Hacienda. Catastro.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Idem.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Idem.....	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Granada.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo..	Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Supernumerario.	»	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo..	Sección Agronómica de Teruel.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Supernumerario.	»	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Servicio activo..	Sección Agronómica de Murcia.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Idem de Baleares	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Estación Enológica de Haro	»			
20	Septiembre..	1903	31	Agosto.....	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	»			
20	Septiembre..	1903	15	Octubre.....	1911	Servicio activo..	Ministerio de Hacienda. Catastro.	»			
20	Septiembre..	1903	24	Enero.....	1912	Supernumerario.	»	»			

Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
2	D. Pedro A. Calvo y del Santo.....	Cádiz.....	Cádiz.....	10	Julio.....	1864
3	José Sisí Perrino	Arévalo.....	Avila.....	3	Marzo.....	1861
4	Casto Milla Ramos.....	Palma del Río.....	Córdoba.....	28	Marzo.....	1867
5	Salvador Sáenz Álvarez.....	Moguer.....	Huelva.....	17	Octubre.....	1869
6	José María López Saiz.....	Cuenca.....	Cuenca.....	2	Julio.....	1867
7	Daniel García Llorca.....	Orcheta.....	Alicante.....	9	Agosto.....	1864
8	Celstino Pi Monlleó.....	Fatigas.....	Tarragona.....	29	Febrero.....	1864
9	José Agromayor y Gil.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1868
	Francisco Mañas Bernabéu.....	Baza.....	Granada.....	29	Noviembre.....	1864
10	José Freijanes Fernández.....	Santa María de Sela.....	Pontevedra.....	20	Enero.....	1855
11	Eugenio Zubia Bengoa	Madrid.....	Madrid.....	12	Noviembre.....	1767
12	Timoteo Calvo y Madroñío.....	Pozo Antiguo.....	Zamora.....	24	Enero.....	1865
»	José Velasco Bellrán.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Mayo.....	1866
13	Antonio García Sangrador.....	Becerril de Campos.....	Palencia.....	12	Junio.....	1864
14	Alfonso Zapata Ruiz Pérez.....	Minaya.....	Albacete.....	20	Diciembre.....	1863
15	Santiago Jorge Morales.....	Trujillo.....	Cáceres.....	15	Noviembre.....	1861
16	Luis León y Durán.....	Valencia.....	Valencia.....	27	Agosto.....	1864
»	<i>Benito Menéndez Áreyzaga.....</i>	Madrid.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1867
17	<i>Pedro Salmerón Amat.....</i>	Enix.....	Aímerfa.....	24	Mayo.....	1862
18	<i>García Santuyán Macarrón.....</i>	Rizosa.....	Segovia.....	25	Noviembre.....	1865
19	<i>Emilio Molina Roldán.....</i>	Elche de la Sierra.....	Albacete.....	23	Diciembre.....	1865
20	<i>Antonio Valderrama Martínez.....</i>	Guagua.....	Pampanga (Filipinas).....	9	Abril.....	1866
21	Ramón Polo y Royo.....	Villarreal.....	Castellón.....	30	Agosto.....	1866
22	Mariano Martín Rodríguez.....	Segovia.....	Segovia.....	25	Marzo.....	1861
23	Acacio Rodríguez Temiño.....	Castrogeriz.....	Burgos.....	10	Abril.....	1861
24	Casimiro Castelló Pérez.....	Castalla.....	Alicante.....	2	Marzo.....	1865
25	Justino Ferrández López	Valdeorras.....	Orense.....	27	Mayo.....	1862
<i>70 Ayudantes terceros, oficiales terceros de Administración civil.</i>						
1	D. Eugenio Domínguez	Pineiro.....	Pontevedra.....	2	Enero.....	1869
2	Dionisio López Cerezo y López.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Julio.....	1872
3	Joaquín Gómez Guerrero.....	Sorihuela.....	Jaén	24	Junio.....	1867
4	Juan María Soler y Carrera.....	Barcelona.....	Barcelona.....	2	Diciembre.....	1872
5	Pancracio Peña de la Concha	Villacarriedo.....	Santander.....	14	Marzo.....	1868
6	Juan Dempere y Martí.....	Alcalá de Chivert.....	Castellón.....	24	Junio.....	1864
7	Manuel Nacher Chauzá.....	Valencia.....	Valencia.....	4	Marzo.....	1869
8	Isidoro Gurruetxaga Arriaga.....	Igualdo.....	Guipúzcoa.....	2	Enero.....	1870
9	Pedro J. Manrique de Lara Rojas.....	Villarrobledo.....	Albacete.....	3	Octubre.....	1866
10	Segundo Flórez Catalán	Santa María Cancienes.....	Oviedo.....	12	Junio.....	1876
11	Fernando Bosch Arin.....	Alcalá de Chivert.....	Castellón.....	7	Mayo.....	1863
12	Enrique Ayllón Camacho.....	Jaén	Castellón.....	21	Diciembre.....	1874
13	José García González	Madrid.....	Madrid.....	9	Noviembre.....	1873
14	José Antonio Beneyto Serrano	Valencia.....	Valencia.....	17	Enero.....	1867
15	Carlos Valdoví Mariner.....	Sueca.....	Valencia.....	20	Abril.....	1870
16	Francisco García Hernández.....	Villena.....	Alicante.....	11	Noviembre.....	1868
17	Felipe Antonio García Cuadrado.....	Madrid.....	Madrid.....	5	Febrero.....	1873
18	Miguel Artero López	Bullas.....	Murcia.....	3	Junio.....	1862
19	Bernardo M. Gómez Otero González	San Jorge de Piquín.....	Lugo.....	12	Marzo.....	1867
20	Matías Ampuero Medina	Guadalajara.....	Guadalajara.....	22	Agosto.....	1871
21	Juan Pou Peláez	Madrid.....	Madrid.....	10	Noviembre.....	1873
22	Jesús González Gómez	Almansa.....	Albacete.....	21	Marzo.....	1869
23	Moisés González Romero	Villanueva de la Sagra.....	Toledo.....	6	Marzo	1870
24	Filiberto Toledo González	Almansa.....	Albacete.....	13	Febrero.....	1868
25	Doroteo Doral Rey	Villarta de San Juan.....	Ciudad Real.....	6	Febrero.....	1867
26	Manuel Ubeda Segura	Onteniente.....	Valencia.....	22	Marzo.....	1870
27	José Fernández España	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	13	Octubre.....	1870
28	José M. Vera Monferrer	Madrid.....	Madrid.....	18	Marzo.....	1872
29	Matías Murillo Cintora	Borja.....	Zaragoza.....	23	Febrero.....	1869
30	Juan Lemón Camacho	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	26	Mayo.....	1870

FECHA

DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
20	Septiembre.	1903	26	Enero	1913	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	24	Mayo	1913	Idem.....	Servicio Agronómico y Granja de Melilla.....	
20	Septiembre.	1903	2	Junio	1913	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	6	Agosto.....	1915	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	3	Enero	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Cuenca..	
20	Septiembre.	1903	23	Marzo	1917	Idem.....	Idem id. de Alicante	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Supernumerario.	►	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Servicio activo...	Granja provincial de Alfonso XIII de Sevilla.....	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Orense ..	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura Central (Madrid)	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Zamora.	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Supernumerario.	►	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Servicio activo. .	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre..	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Estación Serícola del Puerto de Santa María	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Palencia.	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Valencia.....	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Supernumerario.	Licenciado en Administración rural y en Filosofía y Letras.	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Servicio activo..	►	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Granja Agrícola de Jaén.....	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Estación Enológica de Villafranca del Panadés	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Sección Agronómica de Guadalajara	
20	Septiembre..	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Idem id. de Málaga	
20	Septiembre.	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre..	1903	31	Agosto	1917	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Servicio activo ..	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre..	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre..	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre..	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura Central y Estación de Ensayo de Máquinas (Madrid)	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Sección Agronómica de Valencia ..	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem id. de Pamplona	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Sección Agronómica de Madrid ..	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura Central (Madrid)	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Sección Agronómica de Lugo ..	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Sección Agronómica de Ávila ..	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Sección Agronómica de Madrid ..	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Estación Ampelográfica. Central.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	
20	Septiembre.	1903	1º	Enero	1911	Idem.....	►	

(Continuará.)

todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y captura del referido procesado, y en caso de ser hallado lo pongan preso en la Cárcel de este partido y á mi disposición.

Castro Urdiales, 29 de Abril de 1918.—Felipe de Arín.—Ante mí, Licenciado José Rey. JO—5788

COLMENAR DE MÁLAGA

D. Alejandro Móner Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que, dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta la misma en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado al procesado por delito de disparos de arma de fuego y lesiones, Manuel Campos Rubio, conocido por *Jazmín*, de treinta y cuatro años, hijo de José y María, casado, de campo, natural de Casabermeja, con domicilio en Málaga, barrio de Capuchinos, de estatura regular, pelo rubio, color sano, cejas al pelo, cara oval, sin señal particular alguna, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruye, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la Ley.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan á la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser hallado, sea conducido á mi disposición á la Cárcel de este partido.

Dado en Colmenar de Málaga á 28 de Abril de 1918.—A. Móner.—P. M. de Su Señoría, Miguel Muñoz Fernández.

JO—5741

CHINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Chinchilla y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á dos gitanos desconocidos que se dice se llaman Manuel y Joaquín Angal, éste de veinticinco años, que en la noche del 17 del actual, en unión de otros dos gitanos y dos gitanas, se apoderaron de un carro colorado, de la casilla de peones caminantes de la carretera de Alicante á Ocaña, en la demarcación de Boadete, y propiedad de Francisco García Mansilla, y al ser sorprendidos por la Guardia Civil en Almansa, que ocupó dicho carro, se dieron á la fuga, no pudiendo ser capturados; para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado á responder de los cargos que á los mismos resultan en el sumario que instruye por el referido hecho con el número 19 del corriente año.

Al propio tiempo, ruego á toda Autoridad y Agente de Policía procedan á la busca y captura de los mencionados sujetos, poniéndoles á mi disposición en las Cárcel de este partido.

Chinchilla, 30 de Abril de 1918.—José María de la Llave.—El Secretario, Manuel Mateo. JO—5742

FRECHILLA

D. Federico Collado y Arce, Juez de primera instancia de Frechilla y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar y sin dejar ascendientes ni descendientes de D. Mariano Martín Mayorga, hijo de Isidro y de Pascua, natural y vecino que fué de Marruecos, en donde

falleció el 26 de Enero último, en estado de soltero, y sa llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Mariano para que comparezcan á reclamarlo, dentro de los treinta días siguientes á la última inscripción de este edicto en los periódicos oficiales, ante este Juzgado, donde se tramita de oficio la declaración de herederos del causante, debiendo hacer constar que figuran como parientes de éste D. Cándido y D.ª Vicenta Paredes, vecinos de Marruecos; D. Juan Guerra Rivero, D.ª Gabina y D.ª María Caballero Rivero, D. Santos Rivero, D.ª Juana Rivero Sánchez, vecinos de Villamil, y D. Sandalio Caballero Rivero, que reside en la República Argentina, habiendo renunciado la herencia el D. Juan Guerra. Dado en Frechilla á 7 de Mayo de 1918.

Federico Collado.—El Secretario judicial, Deogracias Carreras. JO—138

GUADIX

En virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se cita y llama á Juan Jiménez Herrera, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, dentro dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para declarar en causa número 333 de 1917, sobre robo; apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Guadix, 19 de Abril de 1918.—El Secretario judicial, Pablo Prieto. JO—5248

HUETE

D. Luis Felipe Mena y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad de Huete y su partido.

Por el presente edicto, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Benito Rivas y Alonso Barajas, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 43, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado con el fin de notificárle el auto de procesamiento y prisión recaído en su contra en la causa que con el número 8 de orden del corriente año intrayó sobre estafa por viajar sin billete en el tren desde Paredes á Caracenilla y recibirla la oportuna declaración de inquirir, prevenido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura, detención y conducción ante este Juzgado de dicho procesado para su ingreso en las Cárcel de este partido.

Huete, 30 de Abril de 1918.—Luis Felipe Mena. JO—5744

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, averigüen el paradero de un saco de azúcar hurtado el 15 de Marzo pasado en las estaciones de Iznalloz á Piñas, en el kilómetro 15 al 16 del vagón E. F. número 2.553, y en caso de ser habidos, ponerlos á disposición de este Juzgado, con sus legítimos poseedores.

Iznalloz, 1.º de Mayo de 1918.—El Juez de instrucción, José Ruiz.—El Secretario judicial, Licenciado Eusebio Reyes. JO—5833

JAEN

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso que por la Guardia Civil y Agentes de Policía procedan á la busca y rescate de un mulo de doce años, castaño, marca A 2 en la pata izquierda y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, propio de Antonio Ochando Lora, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Jaén, 1.º de Mayo de 1918.—José James.—El Secretario, Casimiro Carrasco. JO—5834

D. José James Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de la caballería que á continuación se resenia, propiedad de Francisco Moral Ruiz, vecino de Torredelcampo, australda el 31 de Marzo pasado del sitio Cañada de Juncar, término de dicha villa, y caso de ser habida se ponga á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre.

Señas de la caballería.

Un mulo color castaño claro, un dedo más de la marca, de diez ó once años, romo y bragado, herrado con el de la Compañía La Mundial en el anca izquierda.

Jaén, 1.º de Mayo de 1918.—José James. El Secretario, Julián Herrador. JO—5835

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, propiedad de D. Pablo Santo Santo, cuyo hecho tuvo lugar el 20 del actual, del sitio Dehesa Burguillos, término de Baillén, y á la detención del autor ó autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Señas de las caballerías.

Un mulo, de dieciocho meses, castrado, alzada 1,54 metros, pelo castaño, claro, con el hierro particular en el anca derecha, consistente en M. S.; señas particulares, raya por el lomo, crín y extremidades negras, bragado.

Otro mulo, de tres años, castrado, raza española, alzada 1,50, pelo castaño oscuro; señas particulares: bocablanco, atiende por Valenciano, cabos oscuros en el mismo sitio, el mismo hierro M. S.

La Carolina, 30 de Abril de 1918.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., el Secretario. JO—6328

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, propiedad de D. Manuel Benítez Navarro, que fueron hurtadas de la dehesa de su propiedad llamada La Conchinchina, de este término, el día 22 de Abril último, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una mula de quince años de edad, 1,30 metros de alzada, pelo castaño oscuro, raza española, sin marca ni defecto físico; señas particulares, raya de mulo cruzada, pelos blancos en el dorso, cinchera en el costillar izquierdo.

Otra mula de quince años de edad, de 1,26 metros de alzada, pelo castaño oscuro, raza española, sin marca ni defecto físico; señas particulares, bociclarla, raya de mulo, pelos blancos en el dorso, cinchera y cañas de las manos.

Dado en La Carolina, á 1.º de Mayo de 1918.—El Juez, Eduardo F. Pita.—Por su mandado, el Secretario. JO—6326

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez
Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de cuatro pares de zapatos denominados cingo, de los números 23 al 36, inclusive, que fueron hurtados en la estación de Vilches, procedente de la expedición número 6.528 de Vilches á Elda, compuesta de una caja de calzado de 26 kilogramos, de la que era remitente D. Gregorio Cano, á la consignación de D. Casto Peñaléz, cuyo hecho tuvo lugar del 23 al 25 de Febrero último, y á la detención del autor ó autores del hecho, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, á 10 de Mayo de 1918.—El Juez, Eduardo F. Pita.—Por su mandado, el Secretario. JO—6327

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez
Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de una yegua, que cuando se aseguró en 1.º de Junio de 1915 tenía doce años, alzada 1,47 metros, pelo tordo mosqueado, raza española, sin señas particulares, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, J. T. en la pierna derecha; y

Un potro que en la actualidad tiene tres años, alzada 1,39 metros, pelo negro pectenio, raza española; señas particulares: lucero, calzado del pie izquierdo, con la misma marca que la anterior en la pierna izquierda, que fueron hurtadas de la dehesa Ponsibeles, propiedad de Florentino Carrero, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 2 de Mayo de 1918.—El Juez, Eduardo F. Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—6324

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez
Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un mulo capón, de diecisiete años, de 1,46 metros de alzada, pelo castaño, pelos blancos en la cruz; en la parte posterior del cuello y cara, pelícano, que fué hurtado en la dehesa Bayar, término de Guarromán, el día 13 al 14 del año, á Emiliiano Alonso Ortega, marcado con el hierro de la Compañía de Seguros La Agrícola Española, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 29 de Abril de 1918.—El Juez, Eduardo F. Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—5864

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez,
Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, cuyos dueños también se detallan, propiedad de los que también se expresan, las cuales fueron hurtadas del sitio dehesa Padre Santo, de este término, la noche del 24 al 25 del actual, y á la detención del autor ó autores del hecho, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años en la actualidad, alzada 1,43, castaña clara, patiblanca y careta, con el hierro de la Sociedad Europa Company en la nalga derecha, consistente en una E y una C enlazadas, con el número 24, y con el hierro también El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, propiedad de José Granados Gutiérrez.

Un muleto, que cuando se aseguró el día 21 de Septiembre de 1916 tenía seis meses, 1,27 metros de alzada, negro, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, J. F. en la cadera derecha, propiedad de Ildefonso Moreno Martínez.

La Carolina, 27 de Abril de 1918.—
Eduardo Fernández Pita y Gómez.
JO—5877

LA CORUÑA

D. José Morandeira y Rico, Juez de primera instancia de la ciudad de La Coruña.

Hace público: Que en 9 de Enero del año actual ha fallecido en esta ciudad D. Bernardo Fernández Expósito, hijo de Luisa, de setenta y tres años, natural de La Coruña, no teniéndose noticia que haya otorgado testamento, por cuya razón, á medio del presente edicto, se llama á los que se crean con derecho á la herencia del causante, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro de treinta días, previa justificación de aquel derecho, á medio de los correspondientes documentos, acompañados, en su caso, del árbol genealógico, para unir al expediente de declaración de herederos, que en este Juzgado se instruye.

Dado en La Coruña á 9 de Abril de 1918.—José Morandeira Rico.—El Secretario, Antonio Conesa Fades. JC—137

LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 22 de Abril último fueron hurtadas de la dehesa de Padriero, en término de Tabera de Abajo las caballerías siguientes:

Una burra de catorce años, blanca, alzada 1,34 metros, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca izquierda.

Y otra burra de trece años, pelo ruivo, con raya negra en la cruz y espinazo, con lunares blancos en los costillares y bociblanca, con el hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, letra F., número 4, de 1,21 metros de alzada.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se digan proceder á

la busca y captura de los expresados seguidores, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren y no justifican su legítima procedencia.

Ledesma, 1.º de Mayo de 1918.—El Juez, Lucio Checa.—P. S. M., Abelardo H. Piñero. JO—5865

LINARES

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía procedan á la busca y rescate de las caballerías que á continuación se reseñan, sustraídas en la noche del 26 al 27 de los corrientes del Arroyo del Castillo de Santa Eufemia, de este término y de la propiedad de Ildefonso Soto y Casiano Martínez; también procederán á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Dado en Linares á 28 de Abril de 1918.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—5745

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial la busca y rescate de un caballo, castaño claro, cerrado, herrado en la nalga izquierda con Y. G., propiedad de Gregorio García Rodríguez, desaparecido la noche del 25 de Abril último del sitio Patrite, término de Alcalá de los Gazules, y habido sea puesto á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Medina Sidonia, 1.º de Mayo de 1918.—Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—5842

MELILLA

D. Santiago Blasco Rozas, Juez de instrucción de Melilla.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 53 del año actual, se sigue sumario por homicidio de Miguel Viel Sánchez, soldado que fué de la primera Compañía del tercer Batallón del Regimiento de San Fernando, hijo de Tomás Viel y de Julia Sánchez, natural de Madrid, parroquia de Santa María, Juzgado de primera instancia de la Latina, nació el 14 de Mayo de 1894, e ingresó en el Ejército en 15 de Enero de 1915, como sustituto de Pablo Orejón Salcedo, y procedía de la Caja de Reclutas de Getafe, número 4, cuyas demás circunstancias se ignoran, como asimismo el domicilio de sus padres y herederos.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los mismos y hacerles el ofrecimiento que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por prevenido de este día, he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de Málaga y GACETA DE MADRID, para que, en el término de veinte días, á contar desde la fecha de su inserción, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les será nombrados de oficio.

Dado en Melilla á 14 de Abril de 1918.—Santiago Blasco.—Por su mandato, Licenciado Germán Serrano. JO—5919

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles

villares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los sacos que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichos sacos en la estación del ferrocarril de Don Alvaro.

Efectos robados.

Cincuenta sacos de anego, de los cuales 49 están metidos en el otro, y éste procede con un tarjetón colgando que dice «Envío de Felipe Arellano a D. Isidro Fuentes».

Mérida, 22 de Abril de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—5479

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las ropas que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas ropas en un chozo de la dehesa Machal, de este término.

Efectos robados.

Una camisa con rayas blancas y negras.

Unos calzoncillos de la misma tela. Una camisa blanca.

Un pantalón de cuero color obscuro.

Unos borcegaños blancos, portugueses.

Un pantalón de pana nuevo, de cuadros blancos y negros.

Una chamarra amarilla con pintas negras.

Una manta lobera con rayas negras y coloradas, y

Una camisa y unos calzoncillos blancos, nuevos.

Dado en Mérida á 28 de Abril de 1918. Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—5843

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las gallinas que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo de dichas gallinas á José Corbacho, vecino de Zuza de Abango.

Efectos robados.

Dos gallinas, una jabeda y otra negra. Dado en Mérida á 28 de Abril de 1918. Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—5844

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se

encuentren, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo á Joaquín Blázquez Montero, con el número 96 del corriente año.

Efectos robados.

Una gallina de color rubio, de tamaño grande, y

Una sartén mediana, plana.

Dado en Mérida á 30 de Abril de 1918. Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—5798

MONTANCHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del semoviente que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, el cual le ha sido sustraído el día 20 del actual al vecino de Valdepuentes Antonio Valverde Merino, de la finca al sitio Vicarios, término de dicho pueblo.

Señas del semoviente.

Una mula capón, de tres años, de 1,47 metros de alzada, pelo castaño, raya cruzada.

Dado en Montánchez á 27 de Abril de 1918.—El Juez de instrucción, Luis Rodríguez.—P. S. O., Adolfo Lozano.

JO—5845

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de una muja, cuyas señas al final se dirán, propiedad de doña Juana González de Canales Molina, que fué hurtada la noche del 25 al 26 del corriente, estando pastando en terrenos de la finca llamada Molino Alto, del pago de Casillas de Velasco, de este término, así como á los autores de su hurto, poniendo una y otras á disposición de este Juzgado, caso de encontrarse, pues así lo tengo mandado en el sumario que por tal motivo instruyo.

Señas de la caballería.

Una mula de once años, de 1,51 metros de alzada, castaña, con pechos blancos en los costillares y en el hueco del halar izquierdo, y el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, letra V, número 14 en el muslo izquierdo.

Dado en Montoro á 30 de Abril de 1918. Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—5867

MOTRIL

D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se interesa á todas las Autoridades civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del semoviente que luego se reseñará, que fué robado en la madrugada del día 16 del actual á Antonio García Cañedo, domiciliado en el anejo de Lobres, término de Salobreña, y caso de ser habido se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así se tiene acordado en el sumario.

ric criminal que instruyo bajo el número 54 del corriente año.

Señas del semoviente.

Una mula de ocho años, roja, rayando á la manzana, tiene en el lado izquierdo de la cintura un poco hundido y en la mano derecha una señal de haber tenido un sobrehueso, aparejada y sin jácquima.

Motril, 22 de Abril de 1918.—Francisco Díaz de Rueda. JO—5490

MURCIA—CATEDRAL

D. Manuel López y Avilés, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos que se tramitan de oficio, sobre prevención del abusivo uso de Isabel Pérez, de setenta años de edad, soltera, natural de Alquerías, ignorándose sus demás circunstancias y los nombres de los padres, se anuncia su muerte su testar, ocurrida en esta capital en la casa número 26 de la calle de San Antelao, donde tenía su domicilio, y fué hallado su cadáver el día 26 de Enero del próximo pasado año; y por medio del presente se hace un tercer llamamiento á los que se crean con derecho á su herencia, por no haberse presentado ningún aspirante á ella en los plazos de los dos anteriores, para que comparezcan en este Juzgado, sito en el Paseo de San Francisco, a reclamar dentro del término de dos meses, último que se concede, á contar desde el día siguiente á la fecha de la publicación de este tercer edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicite dentro de dicho término.

Murcia, 23 de Abril de 1918.—Manuel López y Avilés.—El Secretario, por habilitación, T. Julián Ruiz. JC—121

ORTIGUEIRA

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, citó y emplezó á las personas desconocidas que puedan tener interés en contradecir las pretensiones en que funda la demanda, para que en el término de nueve días, comparezcan en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, provisto por el Procurador Sr. Rubén Cebrián, en nombre de Ramón Teijeiro López, contra el Ministerio Fiscal y otros, sobre reconocimiento de María Andrea Alicia, como hija natural de Joaquín López Santiago, personándose en forma, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Ortigueira, 10 de Mayo de 1918.—El Secretario, Enrique Caría Pardo.

JC—189

OSUNA

En la noche del 26 al 27 del actual, y de terrenos del cortijo del Tarajo, 6 Yards, de este término, donde pastaban, fueron substraídas:

Cuatro ovejas, cuyas señas son: oreja rajada, la zurda, la manzana, la manzana detrás y mosca, con hierro, de cuatro á cinco años, y con reñas recién caídas.

Se interesa de la Policía judicial y juzgado de dichos semovientes, que son de la propiedad de D. Antonio de la Puerta Govantes, de estos vecinos, y de conseguirlo los pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Osuna, 29 de Abril de 1918.—Antonio Escrivano Codina.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—5846

PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una cerda; de diez meses, regular de carnes, entre cerruna y negra, ambas orejas ahorcadas la punta, preñada y sin hierro, que fué sustraída la noche del 21 del pasado mes de Abril, de una pocilga ó zaharda existente á las afueras del pueblo de Tórtolas, al vecino del mismo pueblo Salustiano Hernández Elena, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo ha acordado en el sumario que al efecto instruyo.

Piedrahita, 1º de Mayo de 1918.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—5847

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 21 del mes actual del término de Guadalcázar á Manuel Serrano Rueda, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Mués así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una mula castaña, cinco años, alza 1,46 metros, con el hierro en la mala izquierda P.A.

Un mulo castaño, diez años, alzada 1,50 metros.

Ambos con el hierro de la Compañía La Mundial.

Posadas, 29 de Abril de 1918.—Adolfo Gómez Caminero y Mora.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—5848

RIANO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en causa que se sigue por rebelión y otros delitos contra Eleuterio Alvarez Díaz, de treinta y nueve años, hijo de Jerónimo y Luciana, natural de Egueros, se cita y llama al referido procesado, para que dentro de diez días comparezca ante la Audiencia de León á usar de su derecho y nombrar Abogado y Procurador para su defensa y representación, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le nombrarán de oficio y le parará el juicio consiguiente.

Rianjo, 27 de Abril de 1918.—El Secretario habilitado, Pedro Gutiérrez.

JO—5750

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades así civiles como militares y á todos los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un carnero merino blanco, orejas rasgadas y mosca por fuerza, hurtado en la noche del 31 de Marzo último en el sitio Cueva del Carnero, de la finca Los Llanos de la Arena, propiedad de D. Salvador Linares de la Puente, procediendo á la detención de la persona en cuyo poder se encuen-

tre, si no acredita legítima adquisición, poniéndolos en su caso á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto con el número 60 del corriente año.

Dado en Ronda á 19 de Abril de 1918.—Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Antonio González y González.

JO—5450

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, para que dispongan la busca y ocupación de un arquifecho para levantar peso, cuyo nombre vulgar es gato, hurtado la noche del 13 del actual en la casilla del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, denominada Jaural, propio de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, deteniendo á sus poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en causa sobre hurto.

Dado en Ronda á 16 de Abril de 1918.—Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—5391

SAN FERNANDO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el pretendido edicto éste, llamo y empliego á un hombre que el día 28 de Enero pasado viajó en el tren número 64 días de esta estación fírtre á la de Cádiz ocupando un asiento de un departamento de segunda clase con billete de tercera, pagándose el pago de 60 céntimos, importe de la diferencia del billete, al ser requerido por el Interventor de ruta, al cual dijeron llamarse Fernando Calvo Cabezas y ser vecino de esta ciudad, calle San Eduardo, número 2, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja, derecha, de las Casas Consistoriales, al objeto de ser citado en el sumario que instruye con el número 21 del corriente año, con motivo del relacionado hecho.

San Fernando, 29 de Abril de 1918.—Rafael Monzón. JO—5482

SANTA MARÍA DE NIÉVA

D. Blas Senet Ferrer, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y empliego á Delfini Rubio, vecino de Navas de Oro, de este casado y cuyas demás circunstancias se ignoran, como comprendido en el número 1º del artículo 823 de la ley de Ejecuciamiento Criminal, para que en el término de diez días, á contar desde la última publicación de este Boletín, comparezca ante este Juzgado á fin de notificárle el auto de precesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa que en unión de otros se le sigue en este Juzgado por infracción de la ley de Caza, con el número 14 del año actual, y bajo apercibimiento que de no verificarlo se parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, declarándole rebelde, ignorándose dónde se encuentra el expresado sujeto, aunque se cree está en Francia.

Santa María de Nieva, 29 de Abril de 1918.—Blas Senet.—El Secretario, Pedro M. Núñez. JO—5715

TAMARITE

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, en el sumario número 18 de este año, sobre ésta á la Compañía del

Ferrocarril del Norte y hurto de un maletín á una señora desconocida que viajaba en el tren correo de Barcelona á Zaragoza, en la noche del 10 al 11 del actual, se cita á dicha señora, cuyos nombres y domicilio se ignoran, para que dentro del término de cinco días se presente en este Juzgado á usar de su derecho.

Tamarite de Litera, 17 de Abril de 1918. Por el Secretario judicial, Eugenio Baraibar. JO—5277

TETUÁN

D. José Bermúdez y Sanz, Juez de primera instancia, interino, de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Aurora García Torrejón, conocida por Lola García, de veintiún años, soltera, prostituta, hija de José y Carlota, vecina que fué de esta ciudad, y cuyas señas personales son: estatura baja, color moreno, ojos negros, pelo oscuro, nariz regular, sin ninguna particularidad, visto traje negro de lana usada y mantón, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días siguientes á la inserción en el Boletín Oficial de la zona, se presente en esta Cárcel pública a constituirse en prisión en la causa que contra la misma se sigue por causa de uno pendiente, apercibido de que si no lo verifica se parará el perjuicio á que haya lugar y será declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial, procedan á la busca y prisión de la referida Aurora García Torrejón, y habido que sea ponerla en esta Cárcel pública á disposición de este Juzgado, dándose de ello el oportuno aviso.

Tetuán, 7 de Marzo de 1918.—José Bermúdez.—El Secretario, Juan Gaona.

JO—5705

D. José Bermúdez y Sanz, Juez de primera instancia, interino, de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Triviño Francos, de cincuenta y cinco años, casado, carpintero, natural de Alhama de Granada, hijo de Miguel y Carmen, vecino de esta ciudad, calle Trávesa de la Sueca, siendo sus señas: estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo canoso, barba poblada, usa bigote, nariz regular, visto traje de lana usada y propio de artesano, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días, siguientes á la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la zona se constituya en prisión en esta Cárcel pública á virtud de la causa que contra él mismo se sigue por hurto, apercibido de que si no lo verifica se parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial, procedan á la busca y prisión del referido Manuel Triviño Francos, y habido que sea ponerle en esta Cárcel pública á disposición de este Juzgado, dándose de ello el oportuno aviso.

Tetuán, 7 de Marzo de 1918.—José Bermúdez.—El Secretario, Juan Gaona.

JO—5706

TORTOSA

D. Eduardo Fraile Robles, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber y se interesa, que tanto por las Autoridades

civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y captura de los autores del incendio ocurrido en una casa de campo de la propiedad de D. Justo Cabena Coucas, que posee en este término municipal en el camino que conduce al eremitorio de Medio Camino, y cuyo incendio se ha llevado á cabo desde el 21 al 23 del actual, y caso de ser habidos se proceda á su detención y conducción á este Juzgado.

Tortosa, 25 de Abril de 1918.—Eduardo Fraile. JO—5707

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á la Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de Juan Benito Caballero y Juan Mateo Gómez, vecinos de Robledillo de Trujillo, y que desaparecieron de aquel término municipal y sitio Cuadrilla, la noche del 22 de Marzo último, por cuyo hecho instruyó sumario con el número 27.

Y si fueren habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de las caballerías.

Una burra de siete años, alzada 1,20 metros, capa castaña, raza española, marca de El Fénix Agrícola en la nalgas izquierda.

Otra de cuatro años, pelo ruivo, alzada menos de regular, rozado el pelo del espinazo.

Trujillo, 20 de Abril de 1918.—Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—5484

UBEDA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación del metálico, ropas y efectos que al final se indican, y que fueron robados la madrugada del día 21 del actual de la casa domicilio de la vecina de Torreperogil, Francisca Peñuela Rodríguez, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren de no acreditar su legítima adquisición; procediendo asimismo á la busca de los autores del robo, los que en su caso se detengan conduciéndolos con las seguridades convenientes á la cárcel de este partido, también á disposición de este Juzgado.

Reseña de lo robado.

Diez pesetas en dos monedas de á cinco.

Dos pesetas en dos piezas.

Tres pesetas en calderilla.

Tres jamones.

Dos salchichones.

Una botella conteniendo medio litro de aguardiente.

Tres pares de calzoncillos blancos.

Dos camisas de hombre.

Un pantalón y camisa de lienzo para niño.

Cinco camisas para mujer.

Cinco justillos.

Cinco chambras.

Tres pantalones de mujer, uno de ellos con puntas.

Un pantalón y una americana de pana para niño de diez á once años, y

Un delantal de crudillo color avellana.

Ubeda, 23 de Abril de 1918.—Francisco Díaz Plá.—El Secretario, José Ruiz. JO—5485

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que en la madrugada del 19 del actual desapareció de un cercado denominado Tomillar, término de Membiro, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una potra de tres años, pelo castaño, que se encuentra asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola y es de la propiedad del vecino de Membiro, Joaquín Almaraz Cotrina.

Dado en Valencia de Alcántara á 27 de Abril de 1918.—Manuel de Navasqués.—P. S. M., Antonio Martínez de Cepeda. JO—5755

VELEZ-RUBIO

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate de los semovientes que abajo se dirán, los cuales fueron robados la noche del 20 del actual del molino en que Jerónimo Beltrán habita en el pueblo de Chiniel, deteniendo y poniendo á disposición de este Juzgado á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y á un sujeto presunto autor del hecho, de cincuenta años, alto, con sombrero negro, alpargatas, traje de pana color pasa, con dos chaquetas, una manta bufanda obscura, color sano y bigote canoso.

Señas.

Veintidós gallinas y un gallo, éste negro.

Una gallina negra con copete.

Tres ó cuatro tufosas y las restantes de distintos colores.

Vélez-Rubio, 23 de Abril de 1918.—Manuel de la Plaza.—P. M. de S. S.º, Antonio Soriano Ros. JO—5488

VITIGUDINO

D. César Bernalt Fernández, Juez de instrucción accidental de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca y captura de las caballerías y objetos que á continuación se dicen, hurtados en la noche del 22 al 23 del corriente de la dehesa de Rollanejo, término municipal del Cubo de Don Sancho, propiedad de Felipe García Martín, vecino de Aldehuella de Seltes, y de Gumerindo Sánchez, vecino de Martín de Seltes; y caso de ser habidos se pongan á mi disposición con la persona ó personas que los conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Nota de los efectos y semovientes.

De Felipe García:

Una burra de doce años, alzada 1,20 metros, capa ruiva, raza española, con

lunares blancos en los costillares, bozo claro y en el anca izquierda el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra N., número 4.

Una aupa de hierro.

De Gumerindo Sánchez:

Una bucha de cuatro años, alzada pequeña, pelo negro, raza española y monina.

Una soga de esparto como de cuatro metros de larga, ya usada.

Una bucha de tres años, alzada regular, raza española.

Una aupa de hierro.

Un burro de seis años, de bastante alzada, pelo blancusano, herrado de las manos, raza española.

Unas arrapeas de hierro con candado.

Dado en Vitigudino á 28 de Abril de 1918.—César Bernalt Fernández.—Por su orden, Juan de Dios González. JO—5722

Jurisdicción de Mariz.

MÁLAGA

D. Enrique de la Cámara, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa número 69 del año 1918, instruida en averiguación de los hechos denunciados por supuestas ventas de gomas que se consideran puedan pertenecer al naufragio del vapor inglés *Namun*, hundido en Octubre de 1917, y del que es Secretario el segundo Contramaestre de puerto, Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á los vecinos de Málaga, D. Miguel Muñoz y D. Francisco García, por supuestas ventas de gomas, á fin de que, en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, ante el instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar.

Málaga, 7 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—El Secretario, Pedro Santarem.

JM—2701

SAN FELIÚ DE GUIXOLS

D. Juan Ferrández y Boado, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de San Feliú de Guixols, Juez instructor de una causa por delito de contrabando.

Por el presente, cite, llama y emplaza al dueño ó dueños de una partida de tabaco arrojado al mar y hallado por el vapor número 1 de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el día 11 de Mayo de 1916 en aguas del distrito de San Feliú de Guixols.

Asimismo cite, llama y emplaza á los que abandonaron la referida partida de tabaco en la misma fecha y en las mismas aguas; bien entendido, que de no hacer su presentación en este Juzgado de Marina las personas que se citan, en el plazo de veinte días, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de esta provincia, serán declarados rebeldes, incurriendo en las penas señaladas por la Ley en estos casos; rogando á las Autoridades, así civiles como militares, manifiesten á este Juzgado, si llega á conocimiento de las mismas, el paradero de los primeros y la busca y captura de los segundos, en pro de la buena administración de Justicia.

San Feliú de Guixols, 6 de Mayo de 1918.—Juan Ferrández. JM—2725